



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema
pensionario en la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, año
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

Conza Berrocal, Nadia Gissela (ORCID: 0000-0003-2660-5131)

ASESORA:

Mg. Cueva Rodriguez, Medali (ORCID: 0000-0002-1301-5477)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi hijo Diego por ser mi principal motivación que me impulsa a ser mejor cada día, a mis padres Crisólogo y Elena por su apoyo incondicional, a mi esposo Alan por darme fortaleza para conseguir mis objetivos y a mis hermanos Elvis, Mary, Joel y Juan por confiar en mí para lograr este meta personal.

Nadia

Agradecimiento

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por darme fuerza y salud para conseguir este objetivo, a la municipalidad distrital de Poroy por las facilidades brindadas para el desarrollo del trabajo de investigación, a la universidad Cesar Vallejo por contribuir en mi desarrollo profesional y a mi hermano Elvis por ser mi compañero de maestría y con quien compartimos la experiencia del desarrollo de la tesis.

Nadia

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	17
3.3. Población, muestra y muestreo.....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Distribución de frecuencias de cultura previsional y dimensiones.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 2 Elección del sistema pensionario y dimensiones</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 3 Cultura previsional y sistema pensionario</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 4 Conocimiento previsional y elección del tipo de fondo SPP.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 5 Conocimiento previsional y elección de facilidades pensionarias SNP ...</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 6 Educación previsional y elección tipo de fondo SPP</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 7 Educación previsional y elección de facilidades pensionarias SNP</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 8 Matriz de consistencia</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 9 Operacionalización de las variables</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 10 Resultado de confiabilidad de cultura previsional</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 11 Resultado de confiabilidad de elección del sistema de pensiones.....</i>	<i>59</i>

Índice de figura

Figura 1 Esquema diseño de investigación.....	16
---	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo establecer la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021. La investigación fue básica con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental- transversal, porque no se manipuló ninguna de las variables solo se consiguió los resultados y se estableció el tipo de relación de ambas variables cultura previsional y sistema pensionario. La muestra estuvo conformada por 131 trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy. Finalmente, la investigación concluyó que, se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de $Prob > \chi^2 = 0.000$ menor a 0.05 del modelo econométrico probabilístico. Existe una incidencia de la cultura previsional en la probabilidad de elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad. Así mismo, el modelo tiene un pseudo R^2 de Mc - Fadden= 0,30; es decir, la variable independiente explica la variabilidad de la elección del sistema en un 30,14%. El signo del coeficiente de la variable cultura previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de cultura previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán el sistema privado (AFP).

Palabras clave: Cultura previsional, elección del sistema pensionario, municipalidad distrital.

Abstract

The present research aimed to establish the incidence of the pension culture in the election of the pension system of the workers of the district municipality of Poroy-Cusco in the year 2021. The research was basic with a quantitative approach and a non-experimental-transversal design. Because none of the variables were manipulated, only the results were achieved and the type of relationship of both variables was established for the pension culture and the pension system. The sample consisted of 131 workers from the district municipality of Poroy. Finally, the research concluded that the hypothesis of the research is accepted through the value of $\text{Prob} > \chi^2 = 0.000$ less than 0.05 of the probabilistic econometric model. There is an incidence of the pension culture in the probability of election of the pension system of the workers of the municipality. Likewise, the model has a McFadden pseudo $R^2 = 0.30$; that is, the independent variable explains the variability of the choice of the system by 30.14%. The sign of the coefficient of the pension culture variable is positive; This indicates that, given a higher level of social security culture, the workers of the district municipality of Poroy will choose the private system (AFP).

Keywords: Social security culture, election of the pension system, district municipality.

I. INTRODUCCIÓN

El derecho a la seguridad social es un sistema que comprende diferentes dimensiones, uno de ellos es de otorgar una determinada pensión a las personas que aportaron a un fondo de pensiones, y de esta forma garantizar situaciones ocasionadas por la vejez, la invalidez y asegurar a los sobrevivientes del aportante.

A nivel mundial, según Arrizabalo et al. (2019) los esquemas de pensiones tienen una especial importancia y tienen como objetivo proporcionar, en términos generales, un nivel de ingresos a la población adulto mayor. La seguridad financiera durante la jubilación es fundamental tanto para las personas como para las sociedades, ya que la mayoría de los países están enfrentando los efectos sociales, económicos y financieros del envejecimiento de la población (FIAP-Notas de Pensiones, 2021), en este sentido, las estrategias de difusión son trascendentales para construir una cultura de previsión basados en el conocimiento y educación de los sistemas previsionales respecto al ahorro presente para un beneficio futuro, no obstante, la experiencia demuestra que la población desconoce el funcionamiento de los sistemas de pensiones, es así que en un estudio realizado en países de Iberoamérica, concluye que existe muy baja cultura previsional a nivel de los jóvenes, siendo aún más preocupante, que la mayoría no ahorran ni tampoco les interesa pertenecer y estar inmersos en esquemas de seguridad social, tal como son los sistemas de pensiones (Villacres, 2020).

En América Latina, el envejecimiento poblacional, a comparación de los países desarrollados está siendo más rápido, y para el 2050, se espera que los ancianos sean una de cada cuatro personas (Mesa – Lago, 2019), ante ello se debe procurar actuaciones anticipadas y de prevención, que dependerán en gran medida del nivel de cultura previsional de la ciudadanía respecto del sistema de pensiones, sin embargo, en los países de la región a pesar de lo importante del tema resulta preocupante que el diseño de los sistemas pensiones son ampliamente desconocidas por la población (Altamirano et al., 2018).

En el Perú, coexisten dos regímenes de pensiones: un sistema público, el Sistema Nacional de Pensiones, y un sistema privado, el Sistema Privado de

Pensiones (Vega, 2019), en esta situación los trabajadores formales se ven obligados a optar por uno de estos sistemas, y dependiendo de la mayor o menor cultura previsional que tengan elegirán por una de estas opciones, sin considerar muchas veces si el sistema elegido conviene más a sus intereses personales. Al respecto, Eyzaguirre (2019) menciona que una de las falencias del peruano es no tener una cultura de previsión responsable, es decir la población que optó por uno de los sistemas de pensiones no tiene conciencia de las ventajas y desventajas de estos regímenes. La deficiente cultura previsional se manifiesta también en los trabajadores que ya se encuentran cotizando a un sistema de pensiones y desconocen de sus derechos, obligaciones, cobertura y prestaciones de estos sistemas.

La municipalidad distrital de Poroy - Cusco no escapa a esta realidad, sus trabajadores, que en la actualidad son 198, presentaron en algunos casos desconocimiento de sus derechos y deberes previsionales. Las consecuencias de no tomar una decisión informada, considerando aspectos personales como la edad, años de aportación, nivel de ingresos; se verán reflejadas en no alcanzar el derecho a la obtención de una pensión o en no tener una pensión decorosa que cumpla con sus expectativas. Este asunto se agrava aún más por no existir estabilidad laboral, en vista que la mayoría es personal contratado sólo para el periodo de gobierno local, hecho que se traduce en no darle la importancia debida a la cultura previsional y, por consiguiente, a la adecuada elección de su sistema pensionario.

Bajo los argumentos señalados, se planteó como problema general ¿En qué medida la cultura previsional incide en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?, y como problemas específicos, a) ¿En qué medida incide el conocimiento previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?, b) ¿En qué medida el conocimiento previsional incide en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco, en el año 2021?, c) ¿En qué medida incide la educación previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco,

en el año 2021?, y d)¿En qué medida incide la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco, en el año 2021?.

Respecto a la justificación de estudio, el trabajo de investigación tuvo como justificación teórica la experiencia profesional de la autora del presente trabajo de tesis, en calidad de ex trabajadora de la Oficina de Normalización Previsional, conocedora de la importancia de contar con la protección de un sistema de pensiones para prevenir la dependencia y los gastos médicos en la vejez, permitiendo que “ las personas mayores y las personas con discapacidad puedan vivir de forma más independiente y con mayor dignidad” (Kidd y Mansoor, 2021), además de asegurar a los sobrevivientes del aportante. Como justificación práctica, el trabajo de investigación permitió conocer la influencia de la cultura previsional en la elección del sistema de pensiones de los trabajadores que actualmente están en la planilla laboral de la municipalidad distrital de Poroy, permitiendo crear conciencia respecto a la importancia de la cobertura del sistema de pensiones. En cuando a la justificación metodológica, en esta investigación se hizo uso de herramientas de recojo de información que permitió conocer, cómo las variables de estudio están relacionadas.

Dentro de este orden de ideas, se planteó como objetivo general: Establecer la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021; y como objetivos específicos los siguientes: a) Identificar la incidencia del conocimiento previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy – Cusco en el año 2021, b)Identificar la incidencia del conocimiento previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021, c) Identificar la incidencia de la educación previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021, d)Identificar la incidencia de la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de

Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021.

Se planteó como hipótesis general la siguiente: La cultura previsional incide significativamente en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- en el año 2021, y como hipótesis específicas: a) El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021, b) El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021, c) La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021 y d) La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección de facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La trascendencia de fomentar y promover la cultura previsional es que los aportantes y los futuros afiliados a un sistema de pensiones, tengan una participación activa y sensata en la toma de decisiones que repercutirán a lo largo de su existencia, con la finalidad que, a la fecha de su cese, exista satisfacción de contar con una pensión que corresponda a los montos aportados en su vida laboral.

La importancia del tema ha sido recogida en investigaciones a nivel internacional, según Farfán (2019) consideró como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de los últimos ciclos de las universidades respecto al esquema de pensiones. El artículo científico, corresponde a una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, se aplicaron encuestas y se realizó una entrevista a un experto previsional, la población de estudio correspondió a alumnos de tres universidades de la ciudad de Valparaíso y se aplicaron encuestas a 204 estudiantes. La investigación concluye, que en materia de sistema de pensiones existe un desconocimiento y falta de comprensión de este importante mecanismo de seguridad social, las conclusiones son preocupantes, pues se trata de población que pronto se incorporará a la vida laboral y por su formación deberían tener un mayor entendimiento de la temática de pensiones y de la cultura de ahorro. Finalmente, el estudio recomendó trabajar en la educación previsional de la población a fin de que se tome consciencia de la importancia de tener una seguridad económica en un futuro.

Según Alvarado y Duana (2018) abordaron el tema de la cultura de ahorro y determinaron el conocimiento de los jóvenes sobre el ahorro para un eventual retiro, así como determinaron los factores que influyen en este conocimiento. El método de investigación es de tipo cuantitativo y se utilizó el modelo de elección discreta binaria. La población de estudio estuvo conformada por los jóvenes de la ciudad de Monterrey y se realizó un muestreo no probabilístico, aplicándose 3042 encuestas a estudiantes de educación media y superior. Las conclusiones de esta investigación revelan que no hay comprensión del tema del ahorro para el futuro entre los jóvenes, y determinaron que los factores para el ahorro previsional difieren por género. El estudio también resalta la importancia de la cultura de previsión

como un medio para tener una mejor calidad de vida y generar esa consciencia entre la población de temprana edad.

De la misma forma, Vera (2018) en su estudio de investigación establece un análisis comparativo de los esquemas de pensiones de países latinoamericanos en cuanto a los programas de educación previsional. La metodología empleada fue de enfoque institucionalista desde el punto de vista del institucionalismo histórico, la técnica empleada fue la encuesta a través de un cuestionario de preguntas que se aplicó a los representantes de las entidades supervisoras de pensiones de 09 países elegidos. La investigación concluye que la educación previsional sí tiene un impacto positivo en el ahorro voluntario de los trabajadores formales de los países estudiados y destaca la importancia de la educación previsional como parte de las políticas públicas en materia de pensiones, además de contribuir al conocimiento de los ciudadanos respecto a sus derechos y obligaciones en el campo de seguridad social.

En este mismo sentido, Hiraldo (2017) en su trabajo de investigación tuvo por objeto analizar la evolución del sistema de pensiones de la República Dominicana para proponer acciones que fomenten la cultura previsional de la población. La investigación utilizada fue de tipo descriptiva y explicativa, se empleó las técnicas de observación directa para conocer la percepción de los trabajadores con respecto al tema previsional; también se emplearon las entrevistas como herramientas de recolección de datos que fueron aplicadas a personal administrativo de algunas entidades de fondos de pensiones y encuestas dirigidos a los actuales afiliados del sistema; se tomó una muestra de 200 cotizantes al sistema. Luego de este proceso de investigación, se puede apreciar lo defectuoso que resulta el tema de la cultura previsional, representando una barrera que impide ampliar la cobertura del sistema de pensiones, así también, mostró los avances que ha presentado el modelo de gestión de pensiones en una línea de tiempo y expuso los principales retos que debe asumir el estado para ampliar esa cobertura. La importancia de este trabajo de investigación, es que pretende ser una guía para la población trabajadora, pues contiene información necesaria para el aportante y busca contribuir al conocimiento del sistema de fondo de pensiones.

Según, Zuniga- Jara et al. (2017) en su investigación proponen implementar una herramienta para los asesores previsionales para ayudar a los actuales afiliados del sistema de pensiones chileno en la selección de un fondo de jubilación de acuerdo a sus condiciones particulares. La metodología que se empleó fue el análisis discriminante, técnica que permite predecir la pertenencia de individuos a un grupo determinado. La población de estudio fue de 500 empleados de una empresa del norte de Chile y se aplicó un cuestionario a una muestra de 192 funcionarios seleccionados de forma aleatoria, el instrumento de recolección de datos, incluyó las variables de sexo, edad del aportante y nivel de estudios, variables que sirvieron para determinar el nivel de riesgo en la elección de un fondo de pensiones. Los resultados de la investigación constituyen un aporte innovador al proponer un modelo práctico para los cotizantes del sistema pensional que muchas veces se encuentran en la incertidumbre respecto de que fondo previsional elegir. La investigación también resalta la importancia de la elección apropiada del fondo de jubilación desde el punto de vista de las políticas públicas, debido a que por ley el estado debe garantizar la calidad de la seguridad social en la edad de la jubilación.

En el ámbito nacional, se tiene la investigación desarrollada por Huamán et al. (2021) que tuvo por objetivo determinar si el actual sistema previsional peruano, permite un plan de incentivo accesible, incluyente y justo para el afiliado y sus futuros aportantes, para ello aplicó una metodología con un enfoque de tipo cuantitativo, descriptivo, correlacional, con un diseño del tipo no experimental. Se aplicaron encuestas para determinar el nivel de conocimiento respecto del actual sistema de pensiones a una muestra de 500 personas entre 25 y 50 años pertenecientes al PEA, siendo una de sus conclusiones que existe una baja disposición para el ahorro previsional por parte de la población que se encuentra en el mercado laboral peruano debido a la incertidumbre generada por las constantes crisis políticas, económicas y sociales que es característica de los países latinoamericanos, a partir de ello, se puede afirmar que se debe fomentar la política previsional en nuestro país a través de la publicidad y promoción de la importancia de la seguridad social como derecho fundamental de los ciudadanos.

Por su parte, Vivas (2019) propuso como objetivo general determinar la influencia de las cotizaciones al sistema público de pensiones y la sostenibilidad financiera del sistema nacional de pensiones. El trabajo de investigación fue de tipo descriptivo correlacional causal, con un diseño no experimental transversal. La población corresponde al SNP y el instrumento que se empleó en la investigación estuvo constituida por la base de datos de las entidades como de la ONP y del INEI. El estudio reveló que el sistema de pensiones se hace más sostenible en el tiempo cuando incrementa el número de aportantes, y, por tanto, disminuye el aporte del tesoro público, haciendo más eficiente el sistema en beneficio de sus asegurados. Esta investigación muestra la importancia que tiene el aportante en la financiación de las pensiones, por ello es importante que el estado impulse mecanismos para la incorporación a los nuevos afiliados a través de una información clara y útil de los beneficios que sus aportes originan a nivel personal y su contribución al estado en sus políticas de garantizar la protección social de los adultos mayores.

En la investigación desarrollada por Huaranga (2018) se buscó determinar la incidencia del programa de cultura previsional en la conducta preventiva de trabajadores transportistas. La investigación fue de tipo descriptivo experimental longitudinal de corte pre- experimental, su población estuvo conformada por 20 trabajadores de una empresa de transportes y su muestra constituyo el mismo número, se utilizó la encuesta para la recolección de información, y los resultados mostraron que después de realizado el taller de cultura previsional, el nivel de conducta previsional de los trabajadores en un 85% fue excelente, por lo que se concluyó que existe una gran influencia del programa de la cultura previsional en la conducta de los trabajadores transportistas de la ciudad de Huánuco.

Según, Lamadrid (2017) en su investigación esboza como objetivo general analizar las condiciones que determinan la posibilidad de aportar al sistema de pensiones de la clase trabajadora independiente, con la finalidad de planear implicancias de política previsional, para ello empleo un tipo de investigación con un enfoque cuantitativo con un diseño explicativo y corte transversal causal, la población corresponde a los trabajadores independientes y la fuente de información fue la de ENAHO 2015. La investigación concluye que la cobertura de la población ocupada con sistema de pensión es baja, siendo los trabajadores independientes

los más desprotegidos, dado que solo el 3.13 % de trabajadores independientes de su muestra de investigación aportaron a un sistema de pensiones durante el año 2015, datos que denotan la escasa cultura previsional y la potencial carga para el estado cuando los trabajadores terminan su etapa activa.

En el artículo científico realizado por Ortega (2019) plantea como objetivo evaluar como impacta las aportaciones de los actuales afiliados en el subsidio del pago de los actuales pensionistas de la ONP, la metodología aplicada fue de tipo no experimental, el método que se aplicó fue deductivo, descriptivo y analítico. La población estuvo constituida por los asegurados de la ONP y se tomó como muestra la información del 2016-2017, el tipo de muestreo es no probabilístico, asimismo, se aplicó la técnica de análisis documental. El estudio concluye que existe una incidencia negativa en el subsidio que emplea la ONP en el pago de las pensiones, existiendo un déficit financiero como resultado del aumento de la esperanza de vida, además que solo un porcentaje menor de aportantes al sistema nacional obtendrán el derecho de pensión, debido a la condición de 20 años de aportes, exigencia que se hace imposible de alcanzar a los actuales afiliados por las condiciones económicas y sociales que atraviesa nuestro país. El estudio recomienda mejorar los servicios que ofrece la ONP haciéndolos más eficientes para sus asegurados.

En cuanto a las teorías que respaldan la investigación, se tiene la teoría económica que aporta elementos importantes al esquema del sistema de pensiones. En particular, la rama denominada, economía del comportamiento, siendo uno de sus más reconocidos exponentes Richard H. Thaler, sus estudios analizan las decisiones económicas de los individuos frente a riesgos, su posición respecto del ahorro y sus decisiones de participar en planes previsionales y de jubilación. Thaler (2018) refiere que los estados deben fomentar la conducta de prevención debido a que el éxito de los planes, programas y servicios de las políticas públicas en seguridad social dependen en gran medida de las decisiones y actuaciones de los ciudadanos.

La teoría de la previsión social (1936) cuyo fundamento doctrinario supone la potestad que tiene la sociedad en adoptar medidas para conseguir su permanencia y su preservación. Su fundamento filosófico refiere a que no sería

posible atender todas las necesidades esenciales de la población solo con el esfuerzo personal y degeneraría en un caos social, ante ello surge la necesidad de la seguridad social, cuya historia es de larga data, y su implementación en los planes de gobierno se fundamenta en el principio de justicia y progreso social (Blanco y Laraña, s.f.).

En atención a la teoría de la previsión social, la seguridad social es un componente de las políticas públicas, y es reconocida por la constitución política, al establecer que es un el derecho universal y progresivo de toda persona para su protección frente a las contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida (Constitución Política del Perú, 1993, Artículo 10), en este mismo sentido la OIT, considera la seguridad social como un derecho humano, definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida (Organización Internacional del Trabajo, 2017), siendo necesario que el estado procure la protección social de los ciudadanos ante situaciones de enfermedad, vejez, muerte y otras contingencias que pongan en riesgo la subsistencia de la persona y de sus familias.

De esta forma, se desprende que la seguridad social está conformada por prestaciones de salud y por prestaciones de pensiones, las cuales son administradas por entidades públicas y privadas. La seguridad social dentro del sistema de pensiones tiene dos dimensiones: contributivo y no contributivo. “La mayoría de los sistemas de pensiones en todo el mundo están diseñados bajo un principio contributivo, por lo tanto, los derechos de pensión dependen de las contribuciones de los empleados durante su vida laboral” (Velín-Fárez, 2021). Es decir, el sistema de pensiones contributivo comprende al grupo de trabajadores que aportan a un fondo de pensiones con la finalidad de recibir una contraprestación, es decir, una pensión, que otorgue la garantía de contar con un fondo económico que ofrezca tranquilidad y una vida digna a las personas cuando se produzca el cese laboral sea por edad avanzada, muerte e invalidez (Hiraldo, 2017). El sistema de pensiones es el complejo de instituciones y normas jurídicas, económicas, sociales, organizativas interconectadas creadas por actores estatales y no estatales, cuyo funcionamiento está diseñado para proporcionar a los ciudadanos un nivel y una calidad de vida decente (Avtsinova et al., 2018).

El sistema contributivo de pensiones peruano está conformado por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). En el sistema público, la administración está a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) y su marco legal es el Decreto Ley No. 19990 vigente desde el 01 de mayo de 1973. Por otro lado, se encuentra al Sistema Privado de Pensiones (SPP), siendo administrado por entidades privadas llamadas Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) creadas en 1992 mediante el Decreto Ley No. 25897. Estos sistemas se diferencian principalmente por el destino de sus aportes, mientras que en el sistema público (ONP) los descuentos de los actuales aportantes van a un fondo común que sirve para subsidiar el pago de los pensionistas, convirtiéndose en un círculo solidario que beneficia a los jubilados en un determinado momento. En el caso del sistema privado (AFP), se caracteriza porque los descuentos de los aportantes se dirigen a una “cuenta individual de capitalización” es decir a un fondo particular que beneficie únicamente a la persona que realiza los aportes. Como se puede apreciar la principal característica del SNP, es que es un sistema de reparto que responde al principio de solidaridad (Bernal, 2020), y justifica el pago de las pensiones actuales con las contribuciones de los afiliados activos, es decir que mientras más cotizantes al sistema existan, las pensiones pueden ser mejores (Olivera, 2016).

En cuanto a la cobertura, el SNP incorpora a los trabajadores formales tanto de entidades públicas como privadas y también a los aportantes independientes. El sistema otorga prestaciones de derecho propio (jubilación, invalidez) y de derecho derivado (pensión de sobrevivientes, capital de defunción) con la condición de que al momento de la contingencia, el beneficiario reúna una cantidad de años de aportación realizados al sistema, en el caso en particular de la prestación de jubilación general, para acceder a una pensión completa el trabajador debe acumular 20 años de aportación y solicitar su derecho a partir de los 65 años de edad, sin embargo, es importante señalar que con la vigencia de la Ley No 31301, ley que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones, se da facilidades pensionarias a los adultos mayores que tengan como mínimo 65 años de edad, y si cuentan con 10 años de aportes a la ONP pueden acceder a una pensión proporcional de S/ 250, mientras

los que tienen 15 años la pensión será de S/ 350 (Ley 31301, 2021, art. 3). Es un avance normativo importante que dota de protección a la población adulta que realizó aportes a la ONP y no logró alcanzar los 20 años de aportación que normalmente se requería, adicional a ello, mediante el Decreto Supremo N° 282-2021-EF, reglamenta otras facilidades previsionales concordantes con la pensión proporcional de jubilación, como son: la presentación de una declaración jurada para acreditar años de aportación, el préstamo previsional y la combinación de aportes (Oficina de Normalización Previsional, 2021).

En cuanto a la cotización al sistema público (ONP), el descuento es del 13% de la remuneración del trabajador o de los ingresos mensuales del aportante, y reciben una contraprestación fija, es decir una pensión vitalicia. La prestación es determinada como un porcentaje de la remuneración de referencia que resulta del promedio de las 60 últimas remuneraciones del trabajador.

Por otro lado, el Sistema Privado de Pensiones (SPP), en cuanto a la cobertura, incorpora también a los trabajadores formales de entidades públicas y privadas como a los aportantes independientes. La afiliación al sistema privado es voluntaria y de libre elección, el aportante al sistema privado puede elegir entre 04 tipos de fondos: 1) Fondo tipo 0 (protección del capital), se salvaguarda el capital del afiliado, dirigido para personas que están cercanas a la jubilación; 2) Fondo tipo 1 (preservación de capital), las inversiones son de bajo riesgo y de baja volatilidad, recomendado para las personas mayores de 60 años; 3) Fondo tipo 2 (balanceado o mixto), de crecimiento moderado y una volatilidad media, recomendada para afiliados entre las edades de 45 y 60 años; y 4) Fondo tipo 3 o fondo de apreciación de capital o de crecimiento, con alta volatilidad, es más rentable a largo plazo, aunque asumiendo un mayor riesgo, recomendado para los jóvenes que recién inician su vida laboral o menores de 45 años (Asociación de AFP, 2021). La finalidad es que el asegurado elija el tipo de inversión y nivel de riesgo en que se usarán sus fondos de acuerdo al esquema de pensiones de cada país (Acuña et al., 2019).

La condición para acceder a una pensión de jubilación en la AFP, es únicamente la edad de 65 años, no aplica la exigencia del tiempo de aportación ni se establece topes a las pensiones otorgadas, el monto de la pensión a obtener

dependerá únicamente del monto acumulado en su cuenta particular. El descuento de los trabajadores es el 10% de la remuneración bruta mensual, más el valor de la prima de seguro y la comisión que cobra la AFP por la administración del fondo (Superintendencia de Banca y Seguros, 2021). Las Administradoras de Fondos Privados, son entidades con capitales privados y actualmente en el Perú operan cuatro, como son: la AFP Integra, la AFP Profuturo, AFP Prima y la AFP Hábitat. Los afiliados según la Ley No 29903 Ley de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones solo pueden decidir pertenecer a una de las mencionadas, considerando la comisión y la rentabilidad que cada AFP ofrece (Espino, 2018). El fondo administrado y con fin previsional es inembargable y sirve, única y exclusivamente, para brindar las prestaciones de jubilación, invalidez, orfandad y viudez a sus beneficiarios. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP regula y supervisa las actuaciones de estas asociaciones dentro del marco legal, garantizando el grado de solvencia y la eficiente administración del fondo de jubilación de los aportantes.

Como se puede apreciar de lo anteriormente expuesto, ambos sistemas se encargan de dotar de protección al aportante ante contingencias de vejez, muerte e invalidez. Pero cómo se origina la afiliación a un determinado sistema, es a través de la elección que realiza el trabajador cuando inicia su relación laboral en su centro de trabajo, el empleador entregará un boletín informativo al trabajador sin historial previsional, a fin de que tenga el conocimiento necesario y decida finalmente a que sistema pensional aportar (Ley 28991, 2007, art. 16). Los empleadores que son entidades públicas y privadas cumplen con este procedimiento de acuerdo a lo establecido en la ley laboral, siendo el Ministerio de Trabajo la entidad que debe de supervisar el procedimiento. El trabajador nuevo y no afiliado a ninguno de los sistemas, tiene 10 día hábiles para elegir, si transcurrido el plazo no hay respuesta por parte del trabajador, el empleador decidirá afiliarlo al SPP, es necesario poner énfasis en esta parte, en el conocimiento que el trabajador tiene sobre el tema, pues cuando se concrete la afiliación a uno de estos dos sistemas, se dará origen al nacimiento de derechos y obligaciones para ambas partes, por ello es trascendente el conocimiento adecuado del trabajador para tomar una decisión informada que repercutirá en su futuro.

La cultura previsional es el conocimiento de los mecanismos de seguridad social y ha sido definida como los conocimientos adquiridos durante la vida de una persona respecto de situaciones de riesgo que puedan presentarse, y la forma de cómo actuar ante esas eventualidades (Rueda, 2014). Es el conjunto de conocimientos sobre la decisión económica de sustituir consumo presente por consumo futuro con el fin de obtener bienestar ante necesidades imprevistas (Villacres, 2020).

Según Walter Quiroz, presidente de la Derrama Magisterial, refiere que la cultura previsional está conformada por tres aspectos: a) La cultura de ahorro, a través del ahorro responsable, b) La prevención de riesgos a lo largo de la vida para afrontar situaciones difíciles que afectan a la persona y a su familia, c) la satisfacción personal y profesional, como resultado de la cultura de ahorro y de salud preventiva (Quiroz, 2018). Por tanto, la cultura previsional está muy relacionada al derecho que le asiste a toda persona a la seguridad social. En materia de pensiones, la información que cuente el trabajador al afiliarse al sistema de pensiones será relevante para su futuro, pues la afiliación genera derechos y obligaciones, tal como lo menciona Rueda (2014) “que no solo es el hecho de afiliarse, es saber que esa afiliación genera una relación aporte- beneficio, que esa afiliación y su consiguiente aporte lo llevará a la obtención y ejercicio de un derecho”. En el caso de la afiliación de los trabajadores formales al sistema pensionario dependerá del contexto en que se produzca su inclusión, es decir, si tuvo un asesoramiento previo por parte del personal de recursos humanos de la institución con la entrega del boletín informativo previsional, a fin que el trabajador conozca las ventajas y desventajas que representa estar inmerso en uno de los dos sistemas pensionales.

Las decisiones previsionales realizadas por los ciudadanos dependiendo de su grado de conocimiento, trascenderá en su futura calidad de vida, un mayor conocimiento previsional resulta en mayores ahorros adicionales en el sistema financiero y en una mayor cobertura del sistema previsional (Landerretche y Martínez, 2013). La suficiente información y de calidad, es trascendental para las decisiones que tomen los afiliados y que los involucren activamente con el sistema de pensiones, siendo necesario la educación previsional a través de los organismos

competentes, que tienen la obligación de informar a sus cotizantes respecto de sus derechos y obligaciones. Al respecto; a través de la vigencia del D.S. 354-2020-EF, reglamento unificado de las normas legales del SNP, ha mostrado progresos respecto a la información que deben conocer los trabajadores antes de afiliarse, la norma legal introduce el término del “aseguramiento informado” y constituye un avance significativo en mejorar la cultura previsional de la población, además de ampliar la cobertura del sistema de pensiones, siendo el estado el responsable de supervisar su cumplimiento. Como se mencionó el sistema pensionario es una estructura que comprende las actuaciones interrelacionadas de todos los involucrados: estado, entidades públicas y privadas y el trabajador; por lo tanto, cuanto mayor información tenga el trabajador tendrá una decisión más certera del futuro de su pensión.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación ha sido básica, ya que por medio de la recolección de la información fue útil para aportar a las indagaciones ya existentes, se plantea que es básica ya que sirve de cimiento a la investigación aplicada; y es importante ya que es sustancial para el desarrollo de la ciencia (Esteban, 2018).

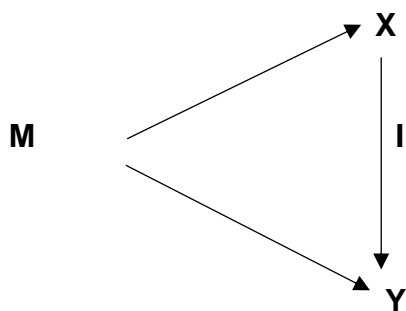
La indagación tuvo un enfoque cuantitativo, en vista que de los datos estadísticos conseguidos se permitió revisar las conjeturas de las cambiantes cultura previsional y elección del sistema pensionario. Este tipo de enfoque tiene por finalidad realizar prueba y conjetura, por medio de un estudio inferencial para poder probar teorías planteadas (Hernández et al., 2018).

El diseño que se usó ha sido no empírico – transversal, pues no se manipuló ni una de las cambiantes únicamente se logró los resultados y se estableció el tipo de interacción de los dos cambiantes cultura previsional y sistema pensionario. En estudios no empíricos el investigador no puede manipular las variables, solo puede observar e interpretar lo que está observando (Khaldi, 2017).

El alcance de la averiguación ha sido de tipo explicativo, ya que revelamos causalidad de una variable libre sobre una variable dependiente.

Figura 1

Diseño de investigación



Dónde:

M = Muestra

X = Variable independiente: cultura previsional

Y = Variable dependiente: Elección del sistema de pensiones

I = Incidencia

3.2. Variables y operacionalización

En el trabajo de investigación se utilizaron dos variables de estudio, la cultura previsional y la elección del sistema pensionario. El término variable, se define como la propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse (Hernández et al., 2014). La definición operacional de la variable, comprende elegir los indicadores contenidos en ella, de consenso al sentido que se le ha otorgado por medio de sus magnitudes como variable de análisis en la respectiva indagación (Bauce et al., 2018).

Variable Independiente: Cultura Previsional

Definición Conceptual

La cultura previsional ha sido definida como un conjunto de conocimientos sobre la decisión económica de sustituir consumo presente por consumo futuro, con el fin de obtener bienestar ante necesidades imprevistas (Villacres, 2020).

Definición Operacional

La cultura previsional está operacionalizada en función a sus dimensiones e indicadores. Dimensiones: Conocimiento previsional y educación previsional. Se utilizó la escala ordinal para la medición de la variable (Ver anexo 2).

Variable Dependiente: Elección del Sistema de Pensiones

Definición Conceptual

Los trabajadores civiles dependientes, al inicio de su vida laboral eligen un sistema de pensiones. Este sistema consiste en realizar aportaciones de acuerdo a regímenes previsionales para poder recibir una pensión durante la etapa de vejez y jubilaciones (Bernal, 2020).

Definición Operacional

La variable elección del sistema de pensiones está operacionalizada en función a sus dimensiones e indicadores. Dimensiones: Elección de tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y elección de facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP). La escala de dimensión de la variable es politómica y dicotómica (Ver anexo 2).

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por 198 trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy. La población o universo se define como la masa completa de observaciones, que es el grupo padre a partir del cual se formará una muestra (Pandey y Pandey, 2021).

Criterio de inclusión: Trabajadores contratados pertenecientes al régimen laboral del D.L. N° 728 y del D.L. N°1057 (Contratación Administrativa de Servicios) que se encuentran registrados en la planilla laboral de la institución.

Criterio de exclusión: Se aplicó criterio de exclusión considerando solo a los trabajadores de la planilla laboral de la entidad y excluyendo a los trabajadores de recibos por honorarios y practicantes profesionales.

Muestra: Es el fragmento del universo que se considera representativa y se selecciona para conseguir información acerca de las variables objeto de la indagación (Muñoz, 2018). La representatividad de una muestra, permite extrapolar y por ende generalizar los resultados observados en ésta a la población accesible. (Otzen y Manterola, 2017, p. 227).

La muestra de la investigación estuvo conformada por 131 trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy Cusco, para determinar esta cantidad se utilizó la fórmula para poblaciones finitas (Ver anexo 3) y se obtuvo como resultado 131 trabajadores que constituyó la muestra materia de estudio.

Muestreo: Se realizó un muestreo de tipo probabilístico aleatorio simple al ser una investigación eminentemente cuantitativa. En esta modalidad todos los objetos tienen la misma posibilidad de ser elegidos (Iglesias y Cortés, 2004, p.91).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Son los métodos definidos para obtener información significativa de una muestra sobre un problema planteado, para después en un estudio de tipo cuantitativo conseguir conclusiones que sean coherentes con los datos recogidos (Cabezas et al., 2018, p.81). En la investigación se empleó la encuesta.

Instrumento: Son los materiales que necesita preparar y utilizar el investigador en la aplicación de cada técnica; por ejemplo, las preguntas o el cuestionario en la encuesta, son un instrumento (Niño, 2011). Para ambas variables se elaboró cuestionarios, para medir la variable independiente cultura previsional, se utilizó un cuestionario de 25 ítems de escala ordinal y para medir la variable dependiente elección del sistema pensionario, se empleó un cuestionario con respuestas politómicas y dicotómicas. (Ver anexo 4).

Validez: Un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado (Bernal, 2006). La técnica de validez que se empleó ha sido la de juicio de profesionales, que consistió en la revisión de los formularios por expertos, con grado mínimo de magísteres, quienes revisaron ítem por ítem del instrumento, tomando en consideración la relevancia, la claridad y pertinencia del documento. (Ver anexo 5).

Confiabilidad: Es la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se las examina en distintas ocasiones con los mismos cuestionarios (Bernal, 2006). Es decir, es fundamental que el cuestionario se aplique antes que nada como una prueba, para identificar errores que se hayan presentado, como puntos poco exactas, reiteradas, redactadas de manera errónea, etcétera (Gómez, 2012).

Para la fiabilidad del instrumento, en el caso de la variable independiente cultura previsional, se usó el procedimiento de Alfa de Cronbach, resultado una confiabilidad de 0.923 que constituyó una alta fiabilidad. (Ver anexo 6).

Para la variable dependiente, elección del sistema pensionario, se evaluó a través del coeficiente KR-20, que es un estadígrafo para medir la consistencia interna del instrumento. Así mismo, tiene énfasis para analizar ítems dicotómicos

(1=Si y 0=No), resultando una fiabilidad de 0.803 por lo que el instrumento tiene una consistencia interna buena. (Ver anexo 6).

3.5. Procedimientos

El procedimiento para la recolección de datos se realizó mediante la encuesta, inicio con elaboración del instrumento, seguidamente la validación y la confiabilidad de los instrumentos, posteriormente se realizó el trabajo de campo con la aplicación del cuestionario a la muestra de la investigación, para ello se contó con el permiso del alcalde y el jefe de recursos humanos de la municipalidad, posterior a ello se descargaron los datos obtenidos al programa excel y también se usó el paquete estadístico del SPSS versión 25.0 para el análisis de datos, se trabajaron tablas estadísticas para la interpretación de los resultados. Así mismo, se utilizó el paquete estadístico del Stata 16 para la aplicación modelo econométrico no lineal probabilístico (probit) que demostró la relación de las variables de estudio.

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizó como herramienta el programa informático del excel y los paquetes estadísticos SPSS para procesar la información. Se trabajó tablas y el análisis descriptivo e inferencial. Para el análisis inferencial se empleó un modelo econométrico probabilístico para medir la incidencia de la cultura previsional sobre la elección del sistema de pensiones.

Se analizó la contrastación hipotética mediante en valor de P- value del modelo econométrico no lineal Probabilístico Probit (Ver anexo 7).

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación tomó en consideración los aspectos éticos en todo el procedimiento de recopilación de datos y tratamiento de la información, a través del consentimiento de los participantes en el llenado de las encuestas, se cumplió con los principios de transparencia y honestidad en la investigación, así como también, se aplicaron las normas APA.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 1

Distribución de frecuencias de cultura previsional y dimensiones

	Cultura previsional		Educación previsional		Conocimiento previsional	
	f	%	f	%	f	%
Muy bajo	5	3.8	15	11.5	2	1.5
Bajo	40	30.5	49	37.4	23	17.6
Medio	68	51.9	57	43.5	59	45
Alto	18	13.7	10	7.6	42	32.1
Muy alto	0	0	0	0	5	3.8
Total	131	100	131	100	131	100

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 1 se pudo observar los resultados alcanzados sobre el nivel de cultura previsional, se observó que el 3.8% de los encuestados tienen un nivel muy bajo de cultura previsional, mientras que el 30.5% de la población muestra un nivel bajo de conocimiento del tema, el 51.9% de los encuestados demostraron tener un nivel de cultura previsional medio, frente a un 13.7 % de los encuestados tienen un nivel alto de conocimiento del tema.

Así mismo, los resultados alcanzados sobre educación previsional, se observó que el 11.5% de los encuestados tienen un nivel muy bajo de educación previsional, mientras que el 37.4% de la población muestra bajo conocimiento del tema, el 43.5% de los encuestados demostraron tener un nivel de educación previsional medio, frente a un 7.6 % que muestra un nivel alto de conocimiento acerca del tema.

Por último, los resultados alcanzados sobre el nivel de conocimiento previsional, se observó que el 1.5% tienen un nivel muy bajo de conocimiento previsional, mientras que el 17.6% de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy muestra bajo conocimiento del tema, el 45% de los encuestados demostraron tener un nivel de educación previsional medio, frente a un 32.1% que muestra un alto conocimiento acerca del tema. Se observó también que el 3.8% de los encuestados tienen un conocimiento muy alto del tema.

Tabla 2*Distribución de frecuencias elección del sistema pensionario y dimensiones*

Elección del Sistema previsional	Dimensión 1: Elección del tipo de fondo del SPP										Dimensión 2: Elección facilidad pensionaria SNP		
			Fondo 0		Fondo 1		Fondo 2		Fondo 3		Pensión proporcional		
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
AFP	107	81.7	Si	4	3.1	23	17.6	66	50.4	14	10.7	10	46.15
ONP	24	18.3	No	101	77.1	82	62.6	41	39.05	91	69.47	14	53.85
Total	131	100		105	80.2	105	80.2	107	89.45	105	80.17	24	100

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

De la tabla 2 se pudo observar la elección del sistema de pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021, el 81.7 % de la población encuestada pertenece a la AFP, mientras que el 18.3% pertenecen a la ONP.

Así mismo, los resultados alcanzados sobre la elección del tipo de fondo del SPP (AFP), se observa que el 3.1% están dentro de fondo 0, mientras que el 17.6% de la población pertenece al tipo de fondo 1, el 50.4% de los encuestados al fondo 2, frente a un 10.7% que se encuentra dentro del fondo 3.

Por último, los resultados sobre la elección de las facilidades pensionarias del SNP (ONP), del total de 24 (18.3%) encuestados pertenecientes al sistema de ONP, el 46.15% accederían a la facilidad pensionaria de la pensión proporcional, mientras que el 53.85% afirma que no accedería a este beneficio.

4.2. Resultados inferenciales

Hipótesis General

H₀: La cultura previsional no incide significativamente en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- en el año 2021.

H₁: La cultura previsional incide significativamente en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- en el año 2021.

Tabla 3*Cultura previsional y elección del sistema pensionario*

Probit regression		Number of obs	=	131	
		LR chi2(6)	=	405.47	
		Prob > chi2	=	.0000	
Log likelihood = -669.35141		Pseudo R2	=	0.3014	
VD: Sistema pensionario	Coeficientes	Std. Err.	Z	P>z	[95% Conf. Interval]
Cultura	8.8741232	1.218384	5.16	0.000	2.838624 6.816724
_cons	-5.141265	0.3156384	-16.29	0.000	-5.759904 -4.522625

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 3, se muestra el modelo econométrico no lineal probabilístico (probit) para evaluar la incidencia de la cultura previsional en la probabilidad de elección del sistema de pensiones, se observa si los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy eligieron el sistema de pensiones privado o nacional. El valor de probabilidad de chi – cuadrado ($\text{Prob} > \chi^2 = 0.000$) es menor a 0.05, por tanto, el nivel de error considerado en la presente investigación, indica que se comprueba que el modelo es significativo, por lo que, la variable independiente, cultura previsional, explica a la variable dependiente elección del sistema pensionario. Así mismo, el estadígrafo de Pseudo R2 de Mc - Fadden= 0.30; analiza la robustes del modelo, es decir, la capacidad de predicción del modelo es buena. Así mismo, explica que la cultura previsional describe o explica la variabilidad de la elección del sistema en un 30,14%.

La significancia y aporte de las variables de forma individual se observa mediante el valor de P-value = $0.00 < 0.05$ que la variable cultura previsional es significativa. Por lo que, con suficiente certeza estadística se acepta la hipótesis de la investigación con un nivel de significancia al 95% y se afirma la existencia de una incidencia de la cultura previsional sobre la elección del sistema de pensiones.

Mediante el valor del coeficiente de la variable cultura previsional = 8.87, se observa que existe una incidencia positiva, debido a que el signo del coeficiente es positivo; es decir, ante un mayor nivel de cultura previsional, los trabajadores de la

municipalidad distrital de Poroy elegirán el sistema privado (AFP) con un nivel de error del 5%.

Hipótesis específicas

- **Primera hipótesis específica**

H₀: El conocimiento previsional no tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

H₁: El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

Tabla 4

Conocimiento previsional y elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP)

Ordered probit regression		Number of obs = 131				
		LR chi2(6) = 9.24				
		Prob > chi2 = 0.020				
Log likelihood = - 199.87942		Pseudo R2 = 0.2597				
Tipo de fondo	Coef.	Std. Err.	Z	P>z	[95% Conf. Interval]	
Conocimiento	0.1203942	0.0147777	-1.17	0.020	-.054453	0.0136654
_cons	0.0747891	0.0217478	-0.57	0.064	.777919	0.3585752

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 4, se muestra el modelo econométrico no lineal probabilístico ordenado (probit) para evaluar la incidencia del conocimiento previsional en la probabilidad de elección del tipo de fondo perteneciente al Sistema Privado de Pensiones (SPP), se observa si los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy eligieron el tipo de fondo 0, 1, 2 y 3. El valor de Prob >chi2 = 0.020 menor a 0.05, comprueba que el modelo es significativo y que la variable independiente explica la elección del tipo de fondo del sistema privado de pensiones. Así mismo, el estadígrafo de Pseudo R2 = 0.2597; indica que la variable independiente conocimiento previsional describe o explica la variabilidad de la elección del tipo de fondo en un 25,97%.

La significancia y aporte de las variables de forma individual se observa mediante el valor de $P\text{-value} = 0.020 < 0.05$, indica que la variable conocimiento previsional es significativa. En síntesis, con un nivel de significancia al 95%, se acepta la hipótesis de la investigación y se afirma su incidencia.

La variable conocimiento previsional tiene una incidencia positiva sobre la elección de tipo de fondo del Sistema Privado de Pensiones (SPP); esto revela que, ante un mayor nivel de conocimiento previsional se incrementa la posibilidad de elegir el tipo de fondo 2, es decir que los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy, influenciados por su nivel de conocimiento previsional, escogieron el tipo de fondo 2 del Sistema Privado de Pensiones (SPP).

- **Segunda hipótesis específica**

H₀: El conocimiento previsional no tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

H₁: El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

Tabla 5

Conocimiento previsional y elección de facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

Probit regression				Number of obs =	131
Log likelihood = -38.947064				LR chi2(6) =	7.34
				Prob > chi2 =	0.0461
				Pseudo R2 =	0.0891
Elección de las facilidades	Coef.	Std. Err.	Z	P>z	[95% Conf. Interval]
Conocimiento	.0260608	0.0294779	-0.88	0.007	-.0838364 0.0317147
_cons	1.913168	0.9222363	2.07	0.038	.1056183 3.720718

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 5, se muestra el modelo econométrico no lineal probabilístico (probit) para evaluar la incidencia del conocimiento previsional en la probabilidad de elección de las facilidades pensionarias, específicamente se observa si los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy acceden a la pensión proporcional del Sistema Nacional de Pensiones. El valor de probabilidad de chi cuadrado ($\text{Prob} > \chi^2$) = 0.04 es menor a 0.05, se comprueba que el modelo es significativo y la variable conocimiento previsional explica a la variable dependiente, la elección facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones. Así mismo, el estadígrafo Pseudo R^2 de MCFadden = 0.0891, indica que la variable independiente describe o explica la variabilidad de la elección del sistema en un 8.91%. La variable conocimiento previsional es significativa y aporta al modelo para explicar la variabilidad de la elección de las facilidades del Sistema Nacional de Pensiones.

La significancia y aporte de las variables de forma individual se observa mediante el valor de P-value = 0.004 < 0.05. Por lo que, se acepta la hipótesis de la investigación con un nivel de significancia al 95% y se afirma con suficiente certeza estadística la existencia de una incidencia.

Mediante el coeficiente de la variable conocimiento previsional igual a 0.26, revela que existe una incidencia positiva; es decir, ante un mayor nivel de conocimiento previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán aceptar la facilidad pensionaria de pensión proporcional del Sistema Nacional de Pensiones.

- **Tercera hipótesis específica**

H₀: La educación previsional no tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

H₁: La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

Tabla 6*Educación previsional y elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP)*

Ordered probit regression				Number of obs = 131		
				LR chi2(6) = 8.78		
				Prob > chi2 = 0.002		
Log likelihood	-	167.63343		Pseudo R2 = 0.0751		
Tipo de fondo	Coef.	Std. Err.	Z	P>z	[95% Conf. Interval]	
Educación	0.0421712	0.021533	-1.22	0.002	-.002149	0.001479
_cons	-0.0454732	0.2100272	-0.22	0.005	-.312547	0.471300

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 6, se muestra el modelo econométrico no lineal probabilístico ordenado (probit) para evaluar la incidencia de la educación previsional sobre la probabilidad de elección del tipo de fondo 0, 1, 2 y 3, perteneciente al Sistema Privado de Pensiones (SPP). El valor de la probabilidad de Chi-cuadrado ($\text{Prob} > \chi^2$) = 0.002 menor a 0.05, comprueba que el modelo es significativo y la variable educación previsional explica la elección del tipo de fondo del sistema de pensiones. Así mismo, el estadígrafo de Pseudo R2 de Mc-Fadden = 0.0751; indica que la educación previsional describe o explica la variabilidad de la elección del tipo de fondo en un 7,51%.

La significancia y aporte de la variable de forma individual se observa mediante el valor de P-value = $0.002 < 0.05$; de acuerdo a este valor, la variable educación previsional es significativa; por lo que, con un nivel de significancia al 95%, se acepta la hipótesis de la investigación y se afirma la incidencia de la cultura previsional sobre la probabilidad de elección del tipo de fondo 2.

Mediante el valor de coeficiente de la variable educación previsional tiene una incidencia positiva; es decir, ante un mayor nivel de educación previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán el tipo de fondo 2 del Sistema Privado de Pensiones (AFP), esto revela que, ante un alto nivel de educación previsional, se incrementa la probabilidad de elegir el tipo de fondo 2.

- **Cuarta hipótesis específica**

H₀: La educación previsional no tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

H₁: La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021

Tabla 7

Educación previsional y elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

Probit regression		Number of obs	=	131	
		LR chi2(6)	=	7.16	
		Prob > chi2	=	0.00	
Log likelihood = -36.535867		Pseudo R2	=	0.0893	
Elección facilidades	Coef.	Std. Err.	Z	P>z	[95% Conf. Interval]
Educación	.0574186	0.0147823	1.07	0.002	-1.078402 0.1785249
_cons	2.77303	0.9832877	2.82	0.005	.8458218 4.700239

Nota. Resultados según los datos de las encuestas

En la tabla 7, se muestra el modelo econométrico no lineal probabilístico (probit) para evaluar la incidencia de la educación previsional sobre la probabilidad de elección de las facilidades del Sistema Nacional de Pensiones, se observa si los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán la pensión proporcional. El valor de probabilidad de chi - cuadrado ($Prob > chi^2$) = 0.00 menor a 0.05, comprueba que el modelo es significativo y que la variable independiente, educación previsional, explica la elección de la facilidad pensionaria de pensión proporcional. Así mismo, el estadígrafo de Pseudo R2 de MCFadden = 0.0893; indica que la variable independiente describe o explica la variabilidad de la elección de la pensión proporcional en un 8,93%.

La significancia y aporte de las variables de forma individual indica el valor de P-value = $0.000 < 0.05$, por lo que, la variable educación previsional incide sobre la elección de la pensión proporcional y aporta al modelo para explicar la

variabilidad de la elección del de la pensión proporcional. En síntesis, con un nivel de significancia al 95%, se acepta la hipótesis de la investigación y se afirma que existe una incidencia.

De acuerdo al coeficiente de la variable educación previsional $=0.57$, revela una incidencia positiva con la elección de la pensión proporcional; es decir, ante un mayor nivel de educación previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán acceder a esta facilidad pensionaria del Sistema Nacional de Pensiones (ONP), esto revela una causalidad.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo, establecer la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021. Finalmente, la investigación llegó a concluir que se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de $\text{Prob} > \chi^2 = 0.000$ menor a 0.05 del modelo econométrico probabilístico. Existe una incidencia de la cultura previsional en la probabilidad de elección del sistema de pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021. Así mismo, el modelo tiene un pseudo R^2 de Mc - Fadden = 0,30; es decir, la variable independiente explica la variabilidad de la elección del sistema en un 30,14%. El signo del coeficiente de la variable cultura previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de cultura previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán el Sistema Privado de Pensiones (AFP). Por ende, la significancia y aporte de las variables de forma individual se observa mediante el valor de $P\text{-value} = 0.00 < 0.05$ que la variable cultura previsional es significativa.

A partir de ello, se contrasta con los resultados realizados de Alvarado y Duana (2018) donde abordaron el tema de la cultura de ahorro y determinaron el conocimiento de los jóvenes sobre el ahorro para un eventual retiro, así como determinaron los factores que influyen en este conocimiento. Cuya población de estudio estuvo conformada por los jóvenes de la ciudad de Monterrey llegando a concluir que, no hay comprensión del tema del ahorro para el futuro entre los jóvenes, y determinaron que los factores para el ahorro previsional difieren por género. El estudio también resalta la importancia de la cultura de previsión como un medio para tener una mejor calidad de vida y generar esa consciencia entre la población de temprana edad. El antecedente guarda relación con la investigación ejecutado, puesto que hay semejanza con el objetivo planteado y en relación a la conclusión nuestro estudio llegó a concluir de manera semejante a la conclusión del antecedente, ya que la investigación desarrollada resalta la importancia del conocimiento de cultura de previsión y su incidencia en estar inmerso en esquemas de sistemas de pensiones. Por otro lado, según Huaranga (2018) se buscó determinar la incidencia del programa de cultura previsional en la conducta

preventiva de trabajadores transportistas. Su población estuvo conformada por 20 trabajadores de una empresa de transportes, y los resultados mostraron que después de realizado el taller de cultura previsional, el nivel de conducta previsional de los trabajadores en un 85% fue excelente, por lo que se concluyó que existe una gran influencia del programa de la cultura previsional en la conducta de prevención de los trabajadores transportistas de la ciudad de Huánuco. En relación al objetivo no guardan relación con la tesis realizada, así mismo, la población de estudio es diferente al estudio ejecutado. Sin embargo, con referencia a la conclusión el antecedente guarda semejanza con el presente estudio ya que, en ambos estudios llegaron a concluir que la cultura previsional influye en la actitud de prevención ante eventuales contingencias y en la decisión de elegir la institución encargada de la administración de las pensiones.

Otro autor que compila, es Ortega (2019) plantea como objetivo evaluar cómo impacta las aportaciones de los actuales afiliados en el subsidio del pago de los actuales pensionistas de la ONP, la metodología aplicada fue de tipo no experimental, el método que se aplicó fue deductivo, descriptivo y analítico. La población estuvo constituida por los asegurados de la ONP y se tomó como muestra la información del 2016-2017, el tipo de muestreo es no probabilístico, asimismo, se aplicó la técnica de análisis documental. El estudio concluye que existe una incidencia negativa en el subsidio que emplea la ONP en el pago de las pensiones, existiendo un déficit financiero como resultado del aumento de la esperanza de vida, además que solo un porcentaje menor de aportantes al sistema nacional obtendrán el derecho de pensión, debido a la condición de 20 años de aportes, exigencia que se hace imposible de alcanzar a los actuales afiliados por las condiciones económicas y sociales que atraviesa nuestro país. El estudio recomienda mejorar los servicios que ofrece la ONP haciéndolos más eficientes para sus asegurados. El antecedente no guarda relación con el objetivo, pero en cuanto a las recomendaciones, el trabajo de investigación ejecutado también considera la importancia que el estado a través de sus órganos competentes brinde servicios pensionarios de calidad a la población.

Respecto al objetivo específico 1, identificar la incidencia del conocimiento previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones

(SPP). Signo del coeficiente de la variable conocimiento previsional es positivo; esto indica que, un mayor nivel de conocimiento previsional guarda relación con la elección de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy por el fondo 2 del sistema privado (AFP). Al respecto, según Farfán (2019) consideró como objetivo determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes de los últimos ciclos de las universidades respecto al esquema de pensiones. En relación al objetivo planteado en la presente tesis, determinar la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema de pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021, presentan semejanza con el antecedente. La investigación de Farfán (2019) concluyó, que en materia de sistema de pensiones existe un desconocimiento y falta de comprensión de este importante mecanismo de seguridad social, las conclusiones son preocupantes, pues se trata de población que pronto se incorporará a la vida laboral y por su formación deberían tener un mayor entendimiento de la temática de pensiones y de la cultura de ahorro. Las conclusiones del estudio mencionado no guardan relación ni similitud alguna con las encontradas en la presente investigación, debido a que las características de la población objeto de estudio son diferentes, en el caso estudiado, los trabajadores con una mayor comprensión de la cultura previsional optaron por una AFP para la administración de sus fondos de jubilación.

Respecto al objetivo específico 2, identificar la incidencia de la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), se obtuvo como resultado, que el modelo probabilístico es significativo. Comprobando la existencia de una incidencia del conocimiento previsional en la probabilidad de elección de la facilidad pensionaria, pensión proporcional del Sistema Nacional de Pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021. Al respecto, se contrasta con el resultado del estudio según Huamán et al. (2021) que tuvo como objetivo determinar si el actual sistema previsional peruano, permite un plan de incentivo accesible, incluyente y justo para el afiliado y sus futuros aportantes. Llegando a concluir que, existe una baja disposición para el ahorro previsional por parte de la población que se encuentra en el mercado laboral peruano debido a la incertidumbre generada por las constantes crisis políticas, económicas y sociales

que es característica de los países latinoamericanos, a partir de ello, se puede afirmar que se debe fomentar la política previsional en nuestro país a través de la publicidad y promoción de la importancia de la seguridad social como derecho fundamental de los ciudadanos. Con relación al objetivo, no guarda similitud con el presente estudio, sin embargo, en relación a la conclusión inferimos que guarda similitud puesto que la investigación ejecutada llegó a concluir que es necesario e importante el conocimiento de la cultura de previsión en nuestro país y que aún hay desconocimiento sobre este tema en los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco, año 2021.

Respecto al objetivo específico 3, identificar la incidencia de la educación previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP), se obtuvo como resultado, que existe una incidencia de la educación previsional sobre la probabilidad de elección del tipo de fondo perteneciente al Sistema Privado de Pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021. El signo del coeficiente de la variable educación previsional es positivo; esto indica que, un mayor nivel de conocimiento previsional guarda relación con la elección de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy por el fondo 2 del sistema privado (AFP). Se contrasta con los resultados, según Vivas (2019) propuso como objetivo general determinar la influencia de las cotizaciones al sistema público de pensiones y la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Pensiones (SNP). El estudio reveló que el sistema de pensiones se hace más sostenible en el tiempo cuando incrementa el número de aportantes, y, por tanto, disminuye el aporte del tesoro público, haciendo más eficiente el sistema en beneficio de sus asegurados. Este antecedente en relación al objetivo no guarda relación con la presente investigación ejecutada. Asimismo, en relación a la conclusión tampoco guarda relación o similitud ya que, el presente estudio concluyó que a mayor conocimiento de cultura de previsión en la municipalidad de Poroy por parte de los trabajadores de esta municipalidad prefieren afiliarse a un sistema privado (AFP). Sin embargo, podemos inferir que la única similitud con el estudio presente es que ambos estudios buscan resaltar la importancia del conocimiento de la cultura de previsión como una política de gobierno para el desarrollo del país.

Por otro lado, según Zuniga- Jara et al. (2017) en su investigación proponen implementar una herramienta para los asesores previsionales para ayudar a los actuales afiliados del sistema de pensiones chileno en la selección de un fondo de jubilación de acuerdo a sus condiciones particulares. La metodología que se empleó fue el análisis discriminante, técnica que permite predecir la pertenencia de individuos a un grupo determinado. La población de estudio fue de 500 empleados de una empresa del norte de Chile y se aplicó un cuestionario a una muestra de 192 funcionarios seleccionados de forma aleatoria, el instrumento de recolección de datos, incluyó las variables de sexo, edad del aportante y nivel de estudios, variables que sirvieron para determinar el nivel de riesgo en la elección de un fondo de pensiones. Los resultados de la investigación constituyen un aporte innovador al proponer un modelo práctico para los cotizantes del sistema pensional que muchas veces se encuentran en la incertidumbre respecto de que fondo previsional elegir. En el caso de la tesis desarrolla, que tuvo por objetivo determinar la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema de pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy- Cusco en el año 2021, ambas investigaciones resaltan la importancia de la elección apropiada del fondo de pensiones desde el punto de vista de las políticas públicas, debido a que por ley el estado debe garantizar la calidad de la seguridad social en la edad de la jubilación.

Respecto al objetivo específico 4, Identificar la incidencia de la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), se obtuvo como resultados, que el modelo probabilístico es significativo. Comprobando la incidencia de la educación previsional sobre la probabilidad de elección de las facilidades del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), se observa si los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán la pensión proporcional en el año 2021. Así mismo, el signo del coeficiente de la variable conocimiento previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de educación previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán acceder a esta facilidad pensionaria del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), esto revela una causalidad. Respecto a lo mencionado, se contrasta con los resultados de Vera (2018) en su estudio de investigación establece un análisis comparativo de los esquemas de pensiones de países latinoamericanos en cuanto

a los programas de educación previsional. La técnica empleada fue la encuesta a través de un cuestionario de preguntas que se aplicó a los representantes de las entidades supervisoras de pensiones de 09 países elegidos. La investigación concluye que la educación previsional sí tiene un impacto positivo en el ahorro voluntario de los trabajadores formales de los países estudiados y destaca la importancia de la educación previsional como parte de las políticas públicas en materia de pensiones, además de contribuir al conocimiento de los ciudadanos respecto a sus derechos y obligaciones en el campo de seguridad social. El antecedente guarda semejanza con el trabajo de investigación realizada, en cuanto a la importancia de fomentar la educación previsional para asegurar a la población en la etapa de la vejez.

Los antecedentes mencionados y la investigación realizada, guardan relación con la teoría económica, en particular, con la economía del comportamiento, siendo la cultura previsional un componente de la seguridad social en materia de pensiones, los estados deben fomentar a través de sus planes y programas de gobierno la afiliación informada, por ello, esta teoría plantea que éxito de las políticas públicas en seguridad social dependen en gran medida de las decisiones y actuaciones de los ciudadanos.

Finalmente, los antecedentes mencionados y la investigación realizada, están relacionadas con la teoría de la previsión social, cuyo fundamento doctrinario supone la potestad que tiene la sociedad en adoptar medidas para conseguir su permanencia y su preservación. En este sentido, los estados implementan políticas y programas dirigidos para otorgar seguridad social a la población y un componente de la seguridad social lo representan los sistemas de pensiones.

VI. CONCLUSIONES

Primero, se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de $\text{Prob}>\chi^2 = 0.000$ menor a 0.05 del modelo econométrico probabilístico. Existe una incidencia de la cultura previsional en la probabilidad de elección del sistema de pensiones de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021. Así mismo, el modelo tiene un pseudo R^2 de Mc - Fadden = 0,30; es decir, la variable independiente explica la variabilidad de la elección del sistema en un 30,14%. El signo del coeficiente de la variable cultura previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de cultura previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy elegirán el sistema privado (AFP). Por ende, la significancia y aporte de las variables de forma individual se observa mediante el valor de P-value = $0.00 < 0.05$ que la variable cultura previsional es significativa.

Segundo, se concluye que se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de valor de probabilidad de chi- cuadrado ($\text{Prob}>\chi^2$) = 0.020 menor a 0.05 del modelo econométrico probabilístico ordenado. Entonces con suficiente certeza estadística se acepta que existe una incidencia positiva del conocimiento previsional en la probabilidad de elección del tipo de fondo perteneciente al Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy en el año 2021. Así mismo, el modelo tiene un pseudo $R^2 = 0.2597$; es decir, la variabilidad de la elección del tipo de fondo de pensiones es explicada en un 25,97%. El signo del coeficiente de la variable conocimiento previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de conocimiento previsional causa que los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy incrementen la probabilidad de elección del tipo de fondo 2 del sistema privado (AFP).

Tercero, se concluye que se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de El valor de $\text{Prob}>\chi^2 = 0.04$ es menor a 0.05, se comprueba que el modelo probabilístico es significativo. Comprobando la existencia de una incidencia del conocimiento previsional en la probabilidad de elección de la facilidad pensionaria, pensión proporcional, del Sistema Nacional de Pensiones (SNP). Así mismo, el modelo tiene un Pseudo $R^2 = 0.0891$; es decir, que la variable independiente describe o explica la variabilidad de la elección de la facilidad en un 8.91%. El signo del coeficiente de la variable conocimiento previsional es positivo; esto indica que,

ante un mayor nivel de conocimiento previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy tienen mayor probabilidad de elegir la facilidad pensionaria de la ONP.

Cuarto, se concluye que se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de $\text{Prob} > \chi^2 = 0.002$ menor a 0.05 del modelo econométrico probabilístico ordenado. Entonces con suficiente certeza estadística se acepta que existe una incidencia positiva de la educación previsional sobre la probabilidad de elección del tipo de fondo perteneciente al Sistema Privado de Pensiones (SPP). Así mismo, el modelo tiene un Pseudo $R^2 = 0.0751$; es decir, que la variable independiente describe o explica la variabilidad de la elección del tipo de fondo en un 7,51%. El signo del coeficiente de la variable educación previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de conocimiento previsional los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy tienen mayor probabilidad de escoger el tipo de fondo 2 del sistema privado (AFP).

Quinto, se concluye que se acepta la hipótesis de la investigación mediante el valor de $\text{Prob} > \chi^2 = 0.00$ menor a 0.05, se comprueba que existe una incidencia de la educación previsional sobre la probabilidad de elección de las facilidades del Sistema Nacional de Pensiones (SNP). Así mismo, el modelo tiene un Pseudo $R^2 = 0.0893$; es decir, que la variable independiente describe o explica la variabilidad de la elección de la pensión proporcional en un 8,93%, revelando que el modelo probabilístico tiene un bajo ajuste. El signo del coeficiente de la variable educación previsional es positivo; esto indica que, ante un mayor nivel de educación previsional, los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy tienen mayor probabilidad de elegir aceptar la facilidad pensionaria de la ONP.

VII. RECOMENDACIONES

Primero, se recomienda a la municipalidad distrital de Poroy implementar actividades de capacitación sobre cultura previsional a los trabajadores, para incrementar sus conocimientos y mejorar la comprensión del tema de seguridad social.

Segundo, se recomienda a la municipalidad distrital de Poroy orientar adecuadamente a sus nuevos trabajadores respecto de la elección del sistema pensionario, con la entrega oportuna del boletín informativo de pensiones, a fin que el trabajador conozca las ventajas y desventajas de los sistemas previsionales al momento de afiliarse.

Tercero, se recomienda mejorar los servicios del sistema de pensiones, tanto de la AFP como de la ONP, facilitando información clara y oportuna a sus afiliados, aportantes y asegurados, a través de campañas de sensibilización para los trabajadores del sector público y privado, respecto de los beneficios que significa aportar a un sistema de pensiones para asegurar económicamente al adulto mayor.

Cuarto, se debe fomentar y promover la cultura de previsión con la participación activa de los trabajadores, empresas y estado, con la finalidad que la población se identifique con el funcionamiento y estructura del sistema pensionario.

Quinto, las políticas públicas de seguridad social en materia de pensiones deben buscar incrementar la cultura previsional de la población a través de alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas con el fin de mejorar el bienestar individual y familiar de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Acuña, J. y Suarez, S. (2019). Estudio comparativo del sistema pensional Chile – Colombia. Modelos pensionales, tipos de pensión y desafíos. Punto de Vista, 10(15). <https://n9.cl/fpymi>
- Alvarado, E., y Duana, D. (2018). Ahorro, retiro y pensiones: ¿Qué piensan los jóvenes adolescentes del ahorro para el retiro? Investigación administrativa, 47(122) Recuperado en 17 de octubre de 2021, de <https://n9.cl/1kmq0>
- Altamirano, Á., Berstein, S., Bosch, M., García-Huitrón, M., y Oliveri, M. L. (2018). Presente y futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0001307>
- Arrizabalo, X., del Rosal, M. y Murillo, F. (2019). The Debate on Pension Systems: The Paradigmatic Cases of Chile and Spain. American Journal of Economics & Sociology, 78(1), 195–223. <https://n9.cl/dz498>
- Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP. (2021). Asociacionafp.Pe. Retrieved November 28, 2021, from <https://www.asociacionafp.pe/afiliados/tipos-de-fondos/>
- Avtsinova, G., Lyapunova, N., y Rudnitskaya, A. (2018). Pension system in Russia: Prerequisites, social needs, state regulation, problems of implementation. Economic and Social Development: Book of Proceedings, 18, 389–394. <https://n9.cl/kxoiv>
- Bauce, G., Córdova, M., y Ávila, A. (2018). Operacionalización de variables. Revista del Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel, 49(2), 2. <https://n9.cl/yqjbj>
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. México. Ed. Pearson Prentice Hall.
- Bernal, N. (2020). El sistema de pensiones en el Perú: institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. <https://n9.cl/02e1u>
- Blanco, J. y Laraña, M. (s.f). La teoría de la previsión social española en sus iniciadores (1900-1936). <https://n9.cl/vegei>

- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://n9.cl/3qrp4>
- Constitución Política de Perú [Const]. Art. 10. 31 de octubre de 1993 (Perú).
- D.S. 354-2020- EF. Reglamento Unificado de las Normas Legales que regulan el Sistema Nacional de Pensiones. 24 de noviembre de 2020.
- Espino, F. (2018). Sistema de Pensiones en el Perú: La siguiente reforma. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 1(1), 53–64. <https://doi.org/10.24265/raef.2018.v1n1.7>
- Esteban, N. (2018). *Tipos de Investigación*. <https://n9.cl/pnbyih><http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Eyzaguirre, W. (2019). Conociendo los sistemas previsionales en el Perú. *Gestion.Pe*. Retrieved November 28, 2021, from <https://n9.cl/cpjj7>
- Farfán, M. (2019). Analysis about the degree of knowledge of the basic functioning of the individual capitalization system (AFP) that last year students. 115–146. <https://n9.cl/wn9ko>
- Federación Internacional de Administradores de Fondos de Pensiones - FIAP (2021), Notas de Pensiones No.50 Índice Mundial de Pensiones MERCER CFA 2020: El impacto del Covid-19 en las pensiones. <https://n9.cl/ujjwf>
- Gómez, S. (2012). Metodología de la Investigación. Primera Edición. México: Red Tercer Milenio
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. (6ª. ed.). México: Mc Graw Hill Education
- Hirald, G. (2017). *Fondos de Pensiones y Cultura Previsional en Santo Domingo: avances y retos (2017)* [Tesis de Maestría, Universidad APEC]. Repositorio Institucional – Universidad APEC. <https://n9.cl/7253i>

- Huamán, H., Mendoza, L., Quintana, M., y Swayne, A. (2021). *Pensiones en el Perú: El Ahorro Previsional como Política de Estado* [Tesis de Maestría, Universidad Esan].
<https://hdl.handle.net/20.500.12640/2382>
- Huaranga, M. (2018). Programa de Cultura Previsional en la conducta preventiva de colaboradores transportistas, Huánuco – 2018. Universidad César Vallejo ; Repositorio Institucional - UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26334>
- Iglesias, M. y Cortés, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. Ciudad del Carmen.
- Khaldi, K. (2017). Quantitative, Qualitative or Mixed Research: Which Research Paradigm to Use?. *Journal of Educational and Social Research*, 7(2), 15. Retrieved from <https://n9.cl/o3082>
- Kidd, S., & Mansoor, N. (2021). Social security after the COVID-19 crisis. *Drukjournal.bt*. Recuperado el 11 de diciembre de 2021, de <https://n9.cl/ez8z4t>
- Lamadrid, D. (2017). *Determinantes de la probabilidad de aportar en el sistema de pensiones de los trabajadores independientes en el Perú, año 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Piura]. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1746>
- Landerretche, O., y Martínez, C. (2013). Voluntary savings, financial behavior, and pension finance literacy: Evidence from Chile. *Journal of Pension Economics and Finance*, 12(3), 251-297. doi:10.1017/S1474747212000340
- Ley N° 28991 de 2007. Por la cual se aprueba la Ley de Libre Desafiliación Informada, Pensiones Mínima y Complementarias, y régimen especial de jubilación anticipada. Art. 16. 27 de marzo de 2007.
- Ley N° 29903 de 2012. Por la cual se aprueba Ley de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones. 19 de julio de 2012.
- Ley N° 31301. Ley que establece medidas de acceso a una pensión proporcional a los asegurados del Sistema Nacional de Pensiones. 19 de julio de 2021.
- Mesa-Lago, C. (2019). Aging and pension reforms: A look at Latin América. Mesa-

- lago.com. Recuperado el 11 de diciembre de 2021, de <https://n9.cl/uadr7>
- México: Universidad autónoma del Carmen Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México. México: McGraw-Hill / Interamericana editores, S.A. de C.V.
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Editorial Progreso S.A de C.V, <https://n9.cl/0w3lc>
- Niño, V. (2011). Metodología de la Investigación Diseño y ejecución. Ediciones de la U. <https://n9.cl/czx6w>
- Oficina de Normalización Previsional - ONP. (2021). Gob.Pe. Retrieved November 28, 2021, from <https://n9.cl/jior7>
- OIT (2017). Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ginebra, p. 1. <https://n9.cl/qww95>
- Olivera, J. (2016). Evaluación de una propuesta de sistema de pensiones multipilar para Perú. *Apuntes*, (78), 9+. <https://n9.cl/14fsb>
- Ortega, Y. (2019). Analysis and evaluation of the national pension system and its incidence in the benefits of more efficient services. Periods 2016 – 2017. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11986>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista Internacional de Morfología [International Journal of Morphology]*, 35(1), 227–232. <https://n9.cl/7xbno>
- Pandey, P., y Pandey, M. (2021). Research Methodology Tools and Techniques. <https://n9.cl/s39it>
- Quiroz, W. (2018). Cultura previsional: Tres puntos a tomar en cuenta. <https://n9.cl/zpwgk>
- Rueda, M. (2014). Cultura Previsional, <https://n9.cl/juf1r>
- Superintendencia de Banca y Seguros - SBS. (2021). Gob.Pe. Retrieved November 28, 2021, <https://n9.cl/7awc6>

- Thaler, R. (2018). From cashews to nudges: The evolution of behavioral
<https://n9.cl/p9uoq>
- Vega, D. (2019). La necesaria reforma del sistema previsional en el Perú; The necessary reform of the pension system in Peru.
<https://idus.us.es/xmlui/handle//11441/86445>
- Velín-Fárez, M. (2021). Population and Labor Dynamics in Large Informal Markets: Implications for Pension Systems with Evidence from Ecuador. *Contemporary Economics*, 15(2),164+. DOI:10.5709/ce.1897-9254.442
- Vera, J. (2018). Una evaluación de los programas de educación en seguridad social en América Latina. *Frontera norte*, 30(60), 153-180. <https://doi.org/10.17428/rfn.v30i60.955>
- Villacres, V. (2020). Cultura Previsional y Competencias Financieras para el Emprendimiento y el Primer Empleo en Iberoamérica. Organización Iberoamericana de Seguridad Social. <https://n9.cl/ev6ui>
- Vivas, J. (2019). Influencia de las aportaciones y pensiones en la sostenibilidad financiera en el Sistema Nacional de Pensiones (2.000-2.018) [Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/68010>
- Zuniga- Jara, S., Chebair, M., y Tapia, P. (2017). Selección entre multifondos de jubilación: Una nueva metodología y un caso de estudio/Selection between Multi-Funds for Retirement: A New Methodology and a Case Study. *Gestión y Política Pública*, 26(1), 219+. <https://n9.cl/64atm>


ANEXOS

ANEXO 3

Tabla 8

Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA							
TÍTULO: CULTURA PREVISIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY - CUSCO, AÑO 2021"							
AUTOR: Conza Berrocal, Nadia Gissela							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>Problema general ¿En qué medida la cultura previsional incide en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿En qué medida incide el conocimiento previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?</p> <p>b) ¿En qué medida el conocimiento previsional incide en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?</p> <p>c) ¿En qué medida incide la educación previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021?</p>	<p>Objetivo general Establecer la incidencia de la cultura previsional en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Identificar la incidencia del conocimiento previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021.</p> <p>b) Identificar la incidencia del conocimiento previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021</p> <p>c) Identificar la incidencia de la educación previsional en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco en el año 2021</p>	<p>Hipótesis general La cultura previsional incide significativamente en la elección del sistema pensionario de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - en el año 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021</p> <p>b) El conocimiento previsional tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021</p> <p>c) La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección del tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (SPP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021</p>	Variable independiente: Cultura previsional				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y rango
			Conocimiento Previsional	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones • Tasas de aportación • Cobertura • Modalidades de aportación • Facilidades pensionarias • Tipos de fondos 	1-10	(1) Nada (2) Poco (3) Mas o menos (4) Mucho (5) Demasiado	Nivel muy bajo Nivel bajo Nivel medio Nivel alto Nivel muy alto
			Educación Previsional	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los derechos • Conocimiento de las obligaciones • Conocimiento de la forma de ejercerlos 	11-25		
		Variable dependiente: Elección del sistema pensionario					
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Nivel y rango			
Elección de tipo de fondo SPP	Fondos sistema privado	2	Politécnica Fondo 0 =0 Fondo 1 =1 Fondo 2 =2 Fondo 3 = 3	AFP ONP			

<p>d) ¿En qué medida incide la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy-Cusco, en el año 2021?</p>	<p>d) Identificar la incidencia de la educación previsional en la elección de las facilidades pensionarias del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, 2021</p>	<p>d) La educación previsional tiene una incidencia significativa en la elección de las facilidades pensionarias en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) de los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco, en el año 2021</p>	<p>Elección de facilidades pensionarias SNP</p>	<p>Pensión proporcional</p>	<p>3</p>	<p>Dicotómica Sí (1) No (0)</p>	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS		MÉTODO DE ANÁLISIS		
<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico. Diseño: No experimental, transversal, explicativo</p>  <p>M=muestra O1 y O2= observaciones en cada variable= incidencia</p>		<p>Población: 198 trabajadores</p> <p>Muestra: 131 trabajadores</p> <p>Muestreo: Probabilístico</p>	<p>Variable: Cultura previsional Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de 25 ítems</p> <p>Variable: Elección del sistema pensionario Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de 3 ítems</p>		<p>Estadística descriptiva: Se usarán tablas de frecuencias</p> <p>Estadística inferencial: Se usará el valor de significancia o P-value del modelo econométrico probabilístico</p>		

ANEXO 4

Tabla 9

Operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES		ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente CULTURA PREVISIONAL	La cultura previsional se considera como un conjunto de conocimientos sobre la decisión económica de sustituir consumo presente por consumo futuro con el fin de obtener bienestar ante necesidades imprevistas (Villacres, 2020)	La cultura previsional se medirá a través de la aplicación de un cuestionario de preguntas en escala Likert a los trabajadores en planilla de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco	Conocimiento Previsional	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones - Tasas de aportación - Cobertura - Modalidades de aportación - Facilidades pensionarias - Tipos de Fondos 	1-10	ESCALA ORDINAL La técnica utilizada para la recolección y tratamiento de la información será la ENCUESTA (1) Nada (2) Poco (3) Mas o menos (4) Mucho (5) Demasiado
			Educación Previsional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los derechos - Conocimiento de las obligaciones - Conocimiento de la forma de ejercerlos 	11-25	
Variable dependiente ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO	Los trabajadores civiles dependientes, al inicio de su vida laboral eligen un sistema de pensiones. Este sistema consiste en realizar aportaciones de acuerdo a regímenes previsionales para poder recibir una pensión durante la etapa vejez (Bernal, 2020)	La elección del sistema pensionario se medirá a través de la aplicación de un cuestionario de preguntas de escala dicotómica (0 = ONP y 1= AFP) a los trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy - Cusco	Elección de tipo de fondo SPP	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos sistema privado 	2	Escala Politémica Fondo 0 =0 Fondo 1 =1 Fondo 2 =2 Fondo 3 = 3
			Elección de facilidades pensionarias SNP	<ul style="list-style-type: none"> - Pensión proporcional 	3	Escala dicotómica 0 = No 1= Si

ANEXO 5

Cálculo de la muestra

La muestra de la investigación estuvo conformada por 131 trabajadores de la municipalidad distrital de Poroy Cusco, para determinar esta cantidad se utilizó la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

- N = Total de la población, para el caso es 198
- Z = 1.96 (El nivel de confianza = 95%)
- p= proporción esperada, es igual a 0.05
- q = 1-p, es igual a 0.95
- d = porcentaje de error muestral, es igual al 5%
- n = La cantidad de muestra que busca ser hallada

Aplicando la formula indicada, se obtuvo el resultado de 131 trabajadores que constituyo nuestra muestra materia de estudio.

ANEXO 6 - Instrumentos
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA
CUESTIONARIO APLICADO A LOS TRABAJADORES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY - CUSCO
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La aplicación de la presente encuesta es con fines de investigación que lleva por título: “Cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario en la Municipalidad Distrital de Poroy - Cusco, 2021”, lo invitamos a responder el cuestionario con total sinceridad pues los resultados contribuirán a cumplir los objetivos propuestos en la investigación. El llenado de la encuesta es anónimo. Agradecemos su gentil atención.

I. VARIABLE 1: CULTURA PREVISIONAL

Instrucciones: Marcar con una (x) su respuesta, en una valoración del 1 al 5.

Demasiado	5
Mucho	4
Más o menos	3
Poco	2
Nada	1

Dimensión 1	Valoración				
Conocimiento Previsional	1	2	3	4	5
1. ¿Cuán importante considera Usted ahorrar para su futuro?					
2. ¿Cuánto conoce sobre el financiamiento en su etapa de jubilado?					
3. ¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento respecto de los sistemas de pensiones?					
4. ¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento sobre el proceso de afiliación al sistema de pensiones?					
5. ¿Cuánto conoce sobre las facilidades que brinda el sistema de pensiones?					
6. ¿Cuánto conoce sobre los tipos de fondos que existe en el sistema de pensiones?					
7. ¿Cuán importante considera estar informado sobre las tasas de aportaciones en el sistema de pensiones?					
8. ¿Cuánto conocimiento tiene respecto de las prestaciones que ofrece el sistema de pensiones?					
9. ¿Cuánto conoce sobre los beneficios que otorga el sistema de pensiones?					
10. Qué tan de acuerdo esta con la frase “Considera importante continuar aportando por su cuenta o en forma independiente al sistema de pensiones, una vez finalizado su vínculo con la entidad donde laboro”					
Dimensión 2	Valoración				

Educación Previsional	1	2	3	4	5
11. ¿Cuánta información tiene respecto de los derechos que le corresponden en el sistema de pensiones?					
12. ¿Cuánta información tiene sobre la Ley de la reforma del Sistema Privado de Pensiones?					
13. ¿Cuánta información tiene sobre normativa del Sistema Nacional de Pensiones?					
14. ¿Cuán importante considera el “boletín informativo de pensiones” entregado obligatoriamente al inicio de su experiencia laboral en planilla?					
15. ¿Cuánta información tiene respecto sus obligaciones frente al sistema de pensiones?					
16. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la forma de ejercer sus derechos en el sistema de pensiones?					
17. ¿Cuánto conoce sobre el procedimiento para recibir una pensión en el sistema de pensiones?					
18. ¿Cuánto considera Usted que el estado informa y difunde sobre el rol del sistema de pensiones?					
19. ¿Cuál es su nivel de comprensión respecto de las diferencias entre los sistemas de pensiones público y privado?					
20. ¿Qué tan de acuerdo esta con la frase “Considera que sus aportes al sistema de pensiones aseguran el bienestar de su familia”?					
21. ¿Cuán importante considera el descuento por concepto de pensiones en su planilla mensual?					
22. ¿Cuál cree Usted que es su nivel de información respecto de los montos de pensiones que otorga el sistema de pensiones?					
23. ¿Cuánta información tiene sobre las consecuencias del cambio de un sistema pensionario a otro, de AFP a ONP o de ONP a AFP?					
24. ¿Cuán adecuada considera que fue la orientación que recibió sobre el sistema de pensiones al momento de su afiliación?					
25. Cuán informado considera Usted estar respecto de los requisitos y condiciones para acceder a una pensión en el sistema de pensiones					

II. VARIABLE 2: ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO

Instrucciones: Marcar con una (x) la respuesta correcta que considera usted.

1. Ud. ¿A qué sistema de pensiones está afiliado?

- a) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- b) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

DIMENSIÓN 1: ELECCIÓN DE TIPO DE FONDO SPP

2. Ud. ¿A qué tipo de Fondo en el Sistema Privado de Pensiones (AFP) pertenece?

- a) Fondo Cero
- b) Fondo 1
- c) Fondo 2
- d) Fondo 3
- e) No pertenezco a AFP

DIMENSIÓN 2 : ELECCIÓN DE FACILIDADES PENSIONARIAS SNP

3. ¿Ud. accedería a una pensión proporcional de jubilación, a partir de 10 años de aporte, que ofrece el Sistema Nacional de Pensiones (ONP)?

- a) SI ()
- b) NO ()
- c) No pertenezco a ONP

¡¡Gracias por su participación!!

ANEXO 7

Validación de instrumentos por Juicio de Expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA PREVISIONAL

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia ⁱ		Relevancia ⁱⁱ		Claridad ⁱⁱⁱ		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Conocimiento Previsional								
1	¿Cuán importante considera Usted ahorrar para su futuro?	X		X		X		
2	¿Cuánto conoce sobre el financiamiento en su etapa de jubilado?	X		X		X		
3	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento respecto de los sistemas de pensiones?	X		X		X		
4	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento sobre el proceso de afiliación al sistema de pensiones?	X		X		X		
5	¿Cuánto conoce sobre las facilidades que brinda el sistema de pensiones?	X		X		X		
6	¿Cuánto conoce sobre los tipos de fondos que existe en el sistema de pensiones?	X		X		X		
7	¿Cuán importante considera estar informado sobre las tasas de aportaciones en el sistema de pensiones?	X		X		X		
8	¿Cuánto conocimiento tiene respecto de las prestaciones que ofrece el sistema de pensiones?	X		X		X		
9	¿Cuánto conoce sobre los beneficios que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
10	Que tan de acuerdo esta con la frase "¿Considera importante continuar aportando por su cuenta o en forma independiente al sistema de pensiones, una vez finalizado su vínculo con la entidad donde laboro?"	X		X		X		
Dimensión 2: Educación Previsional								
11	¿Cuánta información tiene respecto de los derechos que le corresponden en el sistema de pensiones?	X		X		X		
12	¿Cuánta información tiene sobre la Ley de la reforma del Sistema Privado de Pensiones?	X		X		X		
13	¿Cuánta información tiene sobre normativa del Sistema Nacional de Pensiones?	X		X		X		
14	¿Cuán importante considera el "boletín informativo de pensiones" entregado obligatoriamente al inicio de su experiencia laboral en planilla?	X		X		X		
15	¿Cuánta información tiene respecto sus obligaciones frente al sistema de pensiones?	X		X		X		
16	¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la forma de ejercer sus derechos en el sistema de pensiones?	X		X		X		
17	¿Cuánto conoce sobre el procedimiento para recibir una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		
18	¿Cuánto considera Usted que el estado informa y difunde sobre el rol del sistema de pensiones?	X		X		X		
19	¿Cuál es su nivel de comprensión respecto de las diferencias entre los sistemas de pensiones público y privado?	X		X		X		
20	¿Qué tan de acuerdo esta con la frase "Considera que sus aportes al sistema de pensiones aseguran el bienestar de su familia"?	X		X		X		
21	¿Cuán importante considera el descuento por concepto de pensiones en su planilla mensual?	X		X		X		
22	¿Cuál cree Usted que es su nivel de información respecto de los montos de pensiones que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
23	¿Cuánta información tiene sobre las consecuencias del cambio de un sistema pensionario a otro, de AFP a ONP o de ONP a AFP?	X		X		X		
24	¿Cuán adecuada considera que fue la orientación que recibió sobre el sistema de pensiones al momento de su afiliación?	X		X		X		
25	¿Cuán informado considera Usted estar respecto de los requisitos y condiciones para acceder a una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Crisólogo Conza Ancaypuro **DNI:** 23914638

Especialidad del validador: Maestro en Minería y Medio Ambiente - Docente universitario Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Firma:



Fecha: 23/11/2021

i Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ii Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

iii Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA PREVISIONAL

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia ⁱ		Relevancia ⁱ		Claridad ⁱⁱⁱ		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Conocimiento Previsional								
1	¿Cuán importante considera Usted ahorrar para su futuro?	X		X		X		
2	¿Cuánto conoce sobre el financiamiento en su etapa de jubilado?	X		X		X		
3	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento respecto de los sistemas de pensiones?	X		X		X		
4	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento sobre el proceso de afiliación al sistema de pensiones?	X		X		X		
5	¿Cuánto conoce sobre las facilidades que brinda el sistema de pensiones?	X		X		X		
6	¿Cuánto conoce sobre los tipos de fondos que existe en el sistema de pensiones?	X		X		X		
7	¿Cuán importante considera estar informado sobre las tasas de aportaciones en el sistema de pensiones?	X		X		X		
8	¿Cuánto conocimiento tiene respecto de las prestaciones que ofrece el sistema de pensiones?	X		X		X		
9	¿Cuánto conoce sobre los beneficios que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
10	Que tan de acuerdo esta con la frase "¿Considera importante continuar aportando por su cuenta o en forma independiente al sistema de pensiones, una vez finalizado su vínculo con la entidad donde laboro?"	X		X		X		
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 2: Educación Previsional								
11	¿Cuánta información tiene respecto de los derechos que le corresponden en el sistema de pensiones?	X		X		X		
12	¿Cuánta información tiene sobre la Ley de la reforma del Sistema Privado de Pensiones?	X		X		X		
13	¿Cuánta información tiene sobre normativa del Sistema Nacional de Pensiones?	X		X		X		
14	¿Cuán importante considera el "boletín informativo de pensiones" entregado obligatoriamente al inicio de su experiencia laboral en planilla?	X		X		X		
15	¿Cuánta información tiene respecto sus obligaciones frente al sistema de pensiones?	X		X		X		
16	¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la forma de ejercer sus derechos en el sistema de pensiones?	X		X		X		
17	¿Cuánto conoce sobre el procedimiento para recibir una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		
18	¿Cuánto considera Usted que el estado informa y difunde sobre el rol del sistema de pensiones?	X		X		X		
19	¿Cuál es su nivel de comprensión respecto de las diferencias entre los sistemas de pensiones público y privado?	X		X		X		
20	¿Qué tan de acuerdo esta con la frase "Considera que sus aportes al sistema de pensiones aseguran el bienestar de su familia"?	X		X		X		
21	¿Cuán importante considera el descuento por concepto de pensiones en su planilla mensual?	X		X		X		
22	¿Cuál cree Usted que es su nivel de información respecto de los montos de pensiones que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
23	¿Cuánta información tiene sobre las consecuencias del cambio de un sistema pensionario a otro, de AFP a ONP o de ONP a AFP?	X		X		X		
24	¿Cuán adecuada considera que fue la orientación que recibió sobre el sistema de pensiones al momento de su afiliación?	X		X		X		
25	¿Cuán informado considera Usted estar respecto de los requisitos y condiciones para acceder a una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Angela Fiorella Sota Cano DNI: 44538035

Especialidad del validador: Maestro en Ciencias - Docente universitario Universidad Tecnológica de los Andes

Fecha: 23/11/2021

Firma:



Angela Fiorella Sota Cano
Bióloga
COP 12145

ⁱ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ⁱⁱ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

ⁱⁱⁱ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CULTURA PREVISIONAL

N°	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia ⁱ		Relevancia ⁱⁱ		Claridad ⁱⁱⁱ		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Conocimiento Previsional								
1	¿Cuán importante considera Usted ahorrar para su futuro?	X		X		X		
2	¿Cuánto conoce sobre el financiamiento en su etapa de jubilado?	X		X		X		
3	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento respecto de los sistemas de pensiones?	X		X		X		
4	¿Cuál cree Usted que es su nivel de conocimiento sobre el proceso de afiliación al sistema de pensiones?	X		X		X		
5	¿Cuánto conoce sobre las facilidades que brinda el sistema de pensiones?	X		X		X		
6	¿Cuánto conoce sobre los tipos de fondos que existe en el sistema de pensiones?	X		X		X		
7	¿Cuán importante considera estar informado sobre las tasas de aportaciones en el sistema de pensiones?	X		X		X		
8	¿Cuánto conocimiento tiene respecto de las prestaciones que ofrece el sistema de pensiones?	X		X		X		
9	¿Cuánto conoce sobre los beneficios que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
10	Que tan de acuerdo esta con la frase "¿Considera importante continuar aportando por su cuenta o en forma independiente al sistema de pensiones, una vez finalizado su vínculo con la entidad donde laboro?"	X		X		X		
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
Dimensión 2: Educación Previsional								
11	¿Cuánta información tiene respecto de los derechos que le corresponden en el sistema de pensiones?	X		X		X		
12	¿Cuánta información tiene sobre la Ley de la reforma del Sistema Privado de Pensiones?	X		X		X		
13	¿Cuánta información tiene sobre normativa del Sistema Nacional de Pensiones?	X		X		X		
14	¿Cuán importante considera el "boletín informativo de pensiones" entregado obligatoriamente al inicio de su experiencia laboral en planilla?	X		X		X		
15	¿Cuánta información tiene respecto sus obligaciones frente al sistema de pensiones?	X		X		X		
16	¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la forma de ejercer sus derechos en el sistema de pensiones?	X		X		X		
17	¿Cuánto conoce sobre el procedimiento para recibir una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		
18	¿Cuánto considera Usted que el estado informa y difunde sobre el rol del sistema de pensiones?	X		X		X		
19	¿Cuál es su nivel de comprensión respecto de las diferencias entre los sistemas de pensiones público y privado?	X		X		X		
20	¿Qué tan de acuerdo esta con la frase "Considera que sus aportes al sistema de pensiones aseguran el bienestar de su familia"?	X		X		X		
21	¿Cuán importante considera el descuento por concepto de pensiones en su planilla mensual?	X		X		X		
22	¿Cuál cree Usted que es su nivel de información respecto de los montos de pensiones que otorga el sistema de pensiones?	X		X		X		
23	¿Cuánta información tiene sobre las consecuencias del cambio de un sistema pensionario a otro, de AFP a ONP o de ONP a AFP?	X		X		X		
24	¿Cuán adecuada considera que fue la orientación que recibió sobre el sistema de pensiones al momento de su afiliación?	X		X		X		
25	¿Cuán informado considera Usted estar respecto de los requisitos y condiciones para acceder a una pensión en el sistema de pensiones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Delgado Salas Gorki **DNI:** 44999892

Especialidad del validador: Maestro en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

Fecha: 24/11/2021

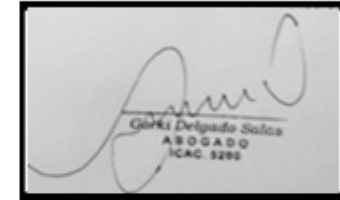
i Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ii Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

iii Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. Below the signature, the text "Gorki Delgado Salas" is printed, followed by "ABOGADO" and "ICAC 3299" on separate lines.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO

Nº	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Ud. ¿A qué sistema de pensiones está afiliado?	x		x		x		
	Dimensión 1 : Tipos de fondos del Sistema Privado de Pensiones (SPP)	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Ud. ¿A qué tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (AFP) pertenece?	x		x		x		
	Dimensión 2: Facilidades pensionarias Sistema Nacional de Pensiones (SNP)	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Ud. accedería a una pensión proporcional de jubilación, a partir de 10 años de aporte, que ofrece el Sistema Nacional de Pensiones (ONP)?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

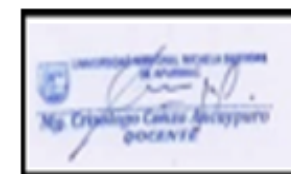
Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Conza Ancaypuro Crisólogo **DNI:** 23914638

Especialidad del validador: Maestro en Minería y Medio Ambiente, docente universitario Universidad Micaela Bastidas de Apurímac

Fecha: 23/11/2021

Firma:



ⁱ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ⁱⁱ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

ⁱⁱⁱ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO

Nº	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Ud. ¿A qué sistema de pensiones está afiliado?	x		x		x		
	Dimensión 1 : Tipos de fondos del Sistema Privado de Pensiones (SPP)	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Ud. ¿A qué tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (AFP) pertenece?	x		x		x		
	Dimensión 2: Facilidades pensionarias Sistema Nacional de Pensiones (SNP)	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Ud. accedería a una pensión proporcional de jubilación, a partir de 10 años de aporte, que ofrece el Sistema Nacional de Pensiones (ONP)?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Sota Cano Angela Fiorella **DNI:** 44538035

Especialidad del validador: Maestra en Ciencias- Docente universitaria Universidad Tecnológica de los Andes

Fecha: 23/11/2021

Firma:



ⁱ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ⁱⁱ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

ⁱⁱⁱ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO

Nº	DIMENSIONES/ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Ud. ¿A qué sistema de pensiones está afiliado?	x		x		x		
	Dimensión 1 : Tipos de fondos del Sistema Privado de Pensiones (SPP)	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Ud. ¿A qué tipo de fondo en el Sistema Privado de Pensiones (AFP) pertenece?	x		x		x		
	Dimensión 2: Facilidades pensionarias Sistema Nacional de Pensiones (SNP)	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Ud. accedería a una pensión proporcional de jubilación, a partir de 10 años de aporte, que ofrece el Sistema Nacional de Pensiones (ONP)?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

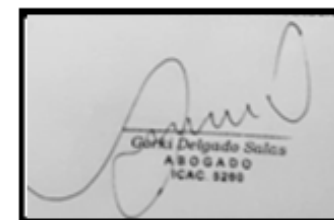
Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable()

Apellidos y Nombres del validador: Delgado Salas Gorki DNI: 44999692

Especialidad del validador: Maestro en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

Fecha: 24/11/2021

Firma:



Gorki Delgado Salas
ABOGADO
ICAC 3299

ⁱ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

ⁱⁱ **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión

ⁱⁱⁱ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 8

Resultado de la confiabilidad del instrumento

Para la variable independiente, cultura previsional, se empleó la prueba de Alfa de Cronbach para medir el nivel de confiabilidad y se determinó el siguiente resultado:

Tabla 10

Resultado de confiabilidad de cultura previsional

Instrumento variable	Fiabilidad	Número de elementos
Cultura Previsional	0.933	25

Nota: base de datos del SPSS v.25.0.

De la tabla 17 se desprende que el resultado, de acuerdo al coeficiente alfa de Cronbach = 0.933. el instrumento sobre cultura previsional tiene una confiabilidad muy alta. Por lo que se puede aplicar a la unidad de análisis.

Para la variable dependiente, sistema de pensiones, se empleó La confiabilidad se evaluará a través del coeficiente KR-20, que es un estadígrafo para medir la consistencia interna del instrumento. Así mismo, tiene énfasis para analizar ítems dicotómicos (1=Si y 0=No).

Tabla 11

confiabilidad de la variable sistema de pensiones

Instrumento variable	Fiabilidad	Número de elementos
Sistema de pensiones	0.803	3

De acuerdo a la tabla 18, se muestra la prueba RK 20 = 0.803; por lo que el instrumento tiene una consistencia interna buena y se puede aplicar a la unidad de análisis.

ANEXO 9

Desarrollo del modelo econométrico Probit

Considerando el siguiente modelo econométrico Probit

$$\Pr(y = 1|x_i) = B_0 + B_1x_1 + u$$

Dónde:

y : *eleccion del sistema de pensiones* (1 = AFP, 0 = ONP) (VD)

x_1 : *Cultura previsional* (Cultura)

- Regla de decisión

P- value (P < z) < 0.05 se acepta la hipótesis 1 y se rechaza la hipótesis 0

P- value (P < z) > 0.05 se acepta la hipótesis 0 y se rechaza la hipótesis 1

ANEXO 10

Base de datos

ID	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	D1_VI	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	D2_VI	V _i	VD	P_1	P_2
E1	5	4	4	3	2	5	4	3	3	4	37	2	3	1	2	2	1	2	1	2	2	3	2	1	1	2	27	64	1	1	2
E2	3	2	4	4	3	3	4	3	2	2	30	2	1	1	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	25	55	1	2	1
E3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	3	30	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	2	39	69	1	2	2
E4	3	1	3	3	1	1	5	1	1	1	20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	65	0	4	0
E5	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	44	77	1	2	2
E6	5	4	5	5	4	3	5	3	3	3	40	4	3	3	1	2	2	3	2	5	2	5	3	2	3	3	43	83	1	0	2
E7	5	3	2	3	3	3	5	5	5	1	35	2	1	3	3	2	3	2	3	2	1	2	2	1	1	2	30	65	1	2	2
E8	3	1	1	1	1	1	5	1	1	5	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	17	37	0	4	1
E9	4	3	3	2	2	3	5	3	3	4	32	3	3	3	2	2	3	3	1	3	4	4	3	3	1	3	41	73	1	2	2
E10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	35	45	1	2	0
E11	4	3	3	1	3	1	2	2	3	3	25	4	4	4	3	3	4	4	3	3	2	2	1	2	2	2	43	68	1	2	2
E12	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	33	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	63	0	4	1
E13	4	3	3	2	2	2	1	2	2	1	22	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2	3	2	3	2	2	34	56	1	2	2
E14	4	3	2	2	2	3	4	3	3	4	30	3	2	2	2	3	3	3	2	4	2	4	2	2	1	2	37	67	0	4	0
E15	4	2	3	3	3	3	4	3	3	3	31	2	3	2	2	2	2	3	2	4	2	3	3	3	2	2	37	68	1	2	2
E16	4	2	3	3	4	3	5	3	3	1	31	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	3	2	1	1	1	26	57	1	2	2
E17	4	4	4	4	3	3	5	4	3	4	38	4	4	3	3	3	3	3	2	2	4	4	3	3	3	3	47	85	1	2	2
E18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	52	92	1	1	2
E19	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	48	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	2	4	56	##	1	2	2
E20	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	23	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	37	60	1	1	2

E21	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45	77	1	3	2
E22	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	32	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	80	1	2	2
E23	5	4	4	4	3	3	5	3	3	2	36	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	3	2	2	3	44	80	1	1	2		
E24	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	30	2	2	2	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	3	3	37	67	1	2	2	
E25	3	4	4	4	3	5	3	3	4	5	38	3	2	4	1	4	3	3	2	4	2	4	3	4	3	3	45	83	0	4	0	
E26	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	35	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	54	89	1	2	2	
E27	4	4	5	5	3	4	5	4	4	4	42	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	3	39	81	1	0	2	
E28	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	37	3	3	2	4	2	3	3	2	4	3	4	4	4	3	3	47	84	1	2	2	
E29	4	2	4	2	2	2	5	4	2	4	31	3	3	3	2	2	3	2	2	4	3	4	3	3	2	2	41	72	1	2	2	
E30	4	2	3	3	3	3	5	3	3	1	30	3	2	2	2	1	1	1	2	3	3	3	2	3	3	3	34	64	1	2	2	
E31	4	3	3	2	2	3	5	5	3	2	32	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	3	2	2	32	64	1	2	2	
E32	3	3	2	2	2	2	4	1	1	3	23	2	2	1	1	1	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	26	49	1	2	2	
E33	4	3	4	4	4	4	4	4	3	1	35	4	3	3	4	3	3	4	2	4	1	3	3	3	4	3	47	82	1	2	2	
E34	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	37	4	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	3	2	3	4	46	83	1	2	2	
E35	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	36	3	3	2	4	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	3	47	83	1	2	2	
E36	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	36	4	3	4	2	4	3	3	2	4	4	4	3	3	3	3	49	85	1	2	2	
E37	4	4	4	4	3	2	3	3	3	4	34	2	2	3	2	3	3	2	2	3	4	2	2	2	2	2	36	70	1	1	2	
E38	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	33	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	39	72	1	2	2	
E39	4	1	4	3	5	1	3	4	1	1	27	5	3	1	2	4	5	3	1	2	4	2	4	3	1	1	41	68	1	3	2	
E40	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	46	3	3	3	3	2	2	4	3	5	3	5	4	3	3	4	50	96	1	3	2	
E41	5	1	1	1	1	1	5	1	1	2	19	1	3	1	5	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	23	42	0	4	1	
E42	4	5	3	3	4	4	3	3	3	4	36	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	84	1	2	2	
E43	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	43	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	60	##	0	4	0	
E44	5	3	4	3	4	3	4	5	3	4	38	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	3	2	1	2	42	80	1	2	2	
E45	5	3	1	1	1	1	5	1	1	3	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	18	40	0	4	1	
E46	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	31	3	3	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	32	63	0	4	1	

E47	4	1	2	1	3	3	4	3	3	3	27	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	44	71	0	4	0
E48	4	2	2	2	3	3	3	3	3	2	27	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	1	33	60	1	2	2
E49	3	2	3	2	2	1	4	2	2	2	23	3	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	1	1	1	31	54	1	2	2	
E50	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	16	3	3	3	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	25	41	1	2	2
E51	4	3	3	3	3	4	5	2	2	1	30	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	60	1	2	2
E52	4	3	2	2	2	2	2	2	3	3	25	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	37	62	1	2	2
E53	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	46	76	1	2	2
E54	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1	23	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	29	52	1	2	2
E55	3	1	3	4	3	3	5	3	3	3	31	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	3	3	48	79	1	2	2
E56	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	38	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	2	5	49	87	1	1	2
E57	4	1	3	2	3	2	3	2	2	2	24	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	43	67	1	2	2
E58	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	38	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	40	78	1	3	2
E59	4	4	3	2	3	3	5	3	3	4	34	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	46	80	1	3	2
E60	5	3	5	5	5	5	5	4	4	4	45	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	58	##	0	4	1
E61	4	4	4	1	2	4	4	4	4	4	35	2	2	2	2	2	2	2	1	4	4	2	2	2	2	2	33	68	1	3	2
E62	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	34	4	3	4	4	4	4	2	2	4	3	4	3	4	3	3	51	85	1	2	2
E63	5	5	3	3	3	2	4	2	1	5	33	4	1	3	1	4	3	1	1	1	4	5	3	2	3	3	39	72	0	4	0
E64	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	18	3	2	2	1	2	1	3	3	1	4	3	3	1	2	2	33	51	1	2	2
E65	4	2	1	1	1	1	3	1	3	2	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	19	38	0	4	1
E66	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	36	4	3	4	2	4	3	3	2	4	2	3	1	3	3	1	42	78	0	4	1
E67	4	3	3	3	3	2	4	2	2	4	30	2	2	1	1	1	4	1	1	1	2	2	4	1	1	1	25	55	1	2	2
E68	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	33	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	48	81	1	2	2
E69	4	1	2	3	3	3	4	3	2	2	27	2	1	1	1	2	2	2	4	3	4	3	3	1	2	2	33	60	1	2	2
E70	3	3	2	1	2	1	5	1	2	5	25	2	4	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	30	55	1	2	2
E71	5	4	4	4	4	4	4	3	3	2	37	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	41	78	1	2	2
E72	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	25	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	1	1	32	57	1	1	2

E73	4	3	4	2	2	2	2	2	2	3	26	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	35	61	1	1	2	
E74	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	26	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	39	65	1	2	2	
E75	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	33	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	46	79	1	2	2	
E76	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	33	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	49	82	1	1	2	
E77	5	3	4	4	3	5	5	3	3	4	39	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	50	89	1	1	2
E78	3	3	4	2	2	2	3	4	3	3	29	3	2	3	2	2	2	1	2	3	3	4	3	4	3	3	40	69	1	2	2
E79	3	3	3	4	3	5	4	3	3	4	35	3	3	3	2	4	3	2	2	3	3	3	4	4	3	3	45	80	0	4	0
E80	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	34	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	51	85	1	1	2
E81	3	3	4	4	2	3	4	3	3	3	32	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	1	2	33	65	1	2	2
E82	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	36	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	2	52	88	1	0	2
E83	3	3	3	2	2	3	4	3	3	4	30	4	4	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	4	2	47	77	1	1	2
E84	3	2	4	4	3	3	4	2	3	2	30	2	3	3	2	2	1	1	1	2	3	2	1	3	2	2	30	60	1	2	2
E85	3	4	3	3	3	2	4	4	5	3	34	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	37	71	1	0	2
E86	3	4	3	3	3	3	4	2	2	4	31	2	3	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	3	2	3	32	63	1	2	2
E87	4	4	3	3	4	3	4	3	4	2	34	2	3	3	3	4	3	3	3	3	2	4	3	4	3	2	45	79	1	3	2
E88	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	34	4	4	3	3	2	3	2	3	2	3	4	4	3	4	3	47	81	1	2	2
E89	4	4	3	3	3	4	3	2	2	4	32	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	2	3	48	80	1	1	2
E90	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	36	3	4	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	4	3	4	45	81	1	2	2
E91	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	31	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	39	70	1	3	2
E92	4	3	3	4	2	4	3	3	3	3	32	3	3	4	2	2	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2	45	77	1	2	2
E93	4	2	3	4	4	3	3	3	2	2	30	5	3	3	3	4	4	4	2	3	4	4	3	3	2	2	49	79	0	4	2
E94	4	3	4	5	4	4	4	4	3	4	39	4	4	3	4	2	3	3	2	4	2	4	4	4	3	4	50	89	1	3	2
E95	5	2	2	2	2	2	4	2	3	3	27	2	4	2	4	3	3	2	2	1	3	3	2	1	2	2	36	63	1	2	1
E96	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	37	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	51	88	1	2	2
E97	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	36	4	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	53	89	0	4	0
E98	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	37	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	44	81	1	2	2

E99	5	4	2	2	2	2	4	3	3	2	29	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	26	55	0	4	1
E100	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3	27	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	37	64	0	4	1
E101	4	3	3	2	2	3	3	4	4	4	32	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	51	83	0	4	0
E102	4	4	4	2	2	3	2	2	3	3	29	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	38	67	1	2	2
E103	4	3	3	2	3	2	3	4	2	4	30	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	38	68	1	2	2
E104	4	2	4	2	4	2	2	2	2	2	26	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	40	66	1	2	2
E105	4	3	4	4	3	4	4	3	3	2	34	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	40	74	1	1	2
E106	4	3	3	3	2	3	3	2	2	2	27	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	37	64	1	2	2
E107	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	34	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	37	71	1	3	2
E108	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	28	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	2	2	39	67	1	2	2
E109	4	2	4	4	2	2	4	2	2	2	28	2	2	3	2	2	2	2	4	4	3	3	3	2	2	2	38	66	1	1	2
E110	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	28	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	36	64	1	2	2
E111	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	23	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	37	60	1	1	2
E112	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	28	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	25	53	1	1	2
E113	3	3	2	1	2	2	4	2	2	3	24	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	31	55	1	3	2
E114	4	2	4	4	4	4	4	3	3	3	35	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	43	78	0	4	1
E115	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	27	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	20	47	1	3	2
E116	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	24	3	2	3	3	3	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	36	60	1	3	2
E117	4	4	2	2	2	1	3	1	2	4	25	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	4	2	1	2	2	34	59	0	4	0
E118	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	26	46	1	2	2
E119	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	26	45	1	3	2
E120	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	26	3	2	3	1	3	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	31	57	0	4	0
E121	3	2	2	2	2	1	3	1	1	3	20	1	1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	3	2	2	2	28	48	1	2	2
E122	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	40	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	56	96	1	1	2
E123	4	2	2	3	3	3	4	4	3	3	31	3	2	2	2	3	3	3	4	3	4	4	4	2	3	3	45	76	1	1	2
E124	4	4	3	2	3	2	4	4	3	4	33	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	44	77	1	2	2

E125	5	4	3	4	4	4	3	4	4	3	38	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	42	80	1	1	2
E126	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	33	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	2	2	47	80	1	2	2
E127	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	33	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	50	83	1	2	2	
E128	4	3	3	2	2	4	3	4	4	3	32	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	2	4	52	84	1	1	2
E129	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	34	4	4	4	2	3	3	4	3	5	3	5	4	2	4	3	53	87	1	1	2
E130	5	4	4	3	3	3	4	4	5	3	38	2	3	4	4	3	4	3	4	3	2	3	3	2	2	3	45	83	0	4	0
E131	4	2	2	2	2	2	5	2	2	5	28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	32	60	1	1	2

ANEXO 11

Solicitud presentada a la institución



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 03 de noviembre de 2021

Carta P. 776-2021-UCV-EPG-SP

MR
FRANCISCO TOCCAS QUINPE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **CONZA BERROCAL, NADIA GISSELA**, identificado(a) con DNI/CE N° 42947258 y código de matrícula N° 7002541121, estudiante del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** en modalidad semipresencial del semestre 2021-II quien, en el marco de su tesis condocente a la obtención de su grado de **MAESTRO(A)**, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

CULTURA PREVISIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY- CUSCO, AÑO 2021

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Ruth Angélica Chicana Becerra
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.




ANEXO 12

Constancia de la aplicación de la encuesta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
CREACIÓN POLÍTRICA 20 DE FEBRERO DE 1941 MEDIANTE LEY N° 9335
CUSCO - PERÚ



Poroy Forjando su Desarrollo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA

ING. FRANCISCO TOCCAS QUISPE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY, QUIEN SUSCRIBE
HACER CONSTAR

Que, la Srta. Nadia Gisela Conza Beroval con DNI N° 42947258, en su condición de estudiante de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, ha aplicado en una muestra representativa de la Municipalidad Distrital de Poroy, los instrumentos de su trabajo de investigación denominado "Cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario en la Municipalidad Distrital de Poroy- Cusco, año 2021", durante la última semana de noviembre del presente año.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada, para los fines que vea por conveniente.

Cusco, 17 de diciembre de 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY
ING. FRANCISCO TOCCAS QUISPE
ALCALDE

Plaza Domingo Echevarría s/n
Poroy - Cusco - Perú | municipalidadporoy@gmail.com | www.municipalidadporoy.gob.pe | Municipalidad Distrital de Poroy

ANEXO 13

Autorización para publicación del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20170060963
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	
Nombre del Titular o Representante legal ING FRANCISCO TOCCAS QUISPE	
Nombres y Apellidos: FRANCISCO TOCCAS QUISPE	DNI: 23887758

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación Cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario en la municipalidad distrital de Poroy- Cusco, año 2021	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Nadia Gissela Conza Berrocal	DNI: 42947258

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor-(a) del estudio.

Lugar y Fecha: Cusco, 18 de enero de 2022



Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato al nombre de la institución donde se realizó el estudio. Salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la institución, caso que se difunde la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

ANEXO 14
Evidencia fotográfica



Foto 01: Aplicación de la encuesta cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario, fotografía del jefe de Recursos Humanos de la municipalidad distrital de Poroy



Foto 02: Aplicación de la encuesta cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario, fotografía Gerencia de Infraestructura de la municipalidad distrital de Poroy.



Foto 03: Aplicación de la encuesta cultura previsional y su incidencia en la elección del sistema pensionario, fotografía oficinas de relaciones públicas.



Foto 04: Aplicación de la encuesta cultura su incidencia en la elección del sistema pensionario, fotografía oficinas administrativas.